

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 09 de Julio del 2024, siendo las 10:13 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo, comienza presidiendo la Concejala Melania Moya Plaza, y luego continua presidiendo el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales.

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
NO ASISTE

- SR. ANDRES MAUREIRA MAUREIRA
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de Junio del 2024.
2. Acuerdo para fijar Sesión Ordinaria en el mes de Julio del año en curso.
3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Arriendo de 05 Camiones con chofer y peonetas para Recolección en Áreas Verdes y Arbolado Urbano, Talca”. ID: 2295-100-LP24, financiada con recursos municipales.
4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Pasarela Provisoria 9 Oriente Estero Piduco, Talca”. 2do. Llamado. ID 2295-108-LQ24, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal vigente.

5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Servicio de Guardias de Seguridad para CESFAM/SAR Las Américas – APS Talca”. ID: 2295-82-LE24, financiada con recursos provenientes del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Talca.
6. Acuerdo para autorizar ampliación de cobertura de Subvención otorgada a la Agrupación Femenina Armonía de Abate Molina, a través de Decreto Alcaldicio N° 2481 del 02/04/2024.
7. Acuerdo para otorgar Subvención al Centro de Adelanto y Desarrollo Vecinal Los Álamos.
8. Acuerdo para otorgar los siguientes Comodatos :
 - Club Adulto Mayor “Los Buenos Amigos”
 - Iglesia Metodista de Chile
9. Acuerdo para aprobar Renovación de Patentes de Alcohol correspondiente al segundo semestre año 2024.
10. Acuerdo para aprobar Traslado de la Patente ROL 41108, de Giro Minimercado de Comestibles, Abarrotes y Bebidas Alcohólicas, a nombre de D Y L LIQUORS STORE SpA. RUT: 77.294.911-1, ubicada en calle 5 Poniente N° 098, y se traslada a la Avenida 26 Sur N° 590 de esta ciudad.
11. Acuerdo para aprobar la exención del pago del derecho de permiso precario desde el mes de Julio a Diciembre del presente año, a los Locatarios del Mercado Provisorio.
12. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : Buenos días a todos y todas, en nombre de los vecinos y vecinas damos inicio al Concejo del día de hoy.

SR. SECRETARIO : Presidenta. Punto N° 1 es el acuerdo para aprobar el Acta de Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 18 de Junio del 2024.

SRA. PRESIDENTA : Colegas, por aprobar el Acta del 18 de junio. Levantamos la mano. Aprobada.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°0149	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de Junio del 2024.
-------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 2 es el acuerdo para fijar Sesión Ordinaria del mes de Julio del año en curso. En este punto establecer que la tercera Sesión correspondiente a este mes cae día feriado, por lo tanto, se sugiere que se pueda realizar el día 23 de julio, a menos que ustedes tengan una fecha diferente que proponer.

SRA. PRESIDENTA : Levantemos la mano para aprobar entonces el cambio de fecha para el Martes 23 de Julio.

SR. SECRETARIO : Todos aprueban cambio de fecha. Perfecto.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°0150	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres; Fijar Sesión Ordinaria de Concejo para el 23 de Julio del 2024.
-------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto 3 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Arriendo de 05 Camiones con chofer y peonetas para Recolección en Áreas Verdes y Arbolado Urbano, Talca”. ID: 2295-100-LP24, financiada con recursos municipales, expone José Luis Olivo.

SR. JOSE LUIS OLIVOS : Expone lo siguiente.



**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

- Se solicita la contratación de arriendo de 05 vehículos con chofer y peonetas, cuya función principal es el levante de Residuos Orgánicos de la unidad de Áreas Verdes y Arbolado Urbano (pastos, ramas, hojas y otros).

PERIODO DEL SERVICIO:

- El periodo de contratación del servicio es por 6 meses.

FINANCIAMIENTO

- La licitación será financiada con fondos municipales, con cargo al Área 2 Programa Servicios Comunitarios 3: Mant. Y Reposic. Áreas verdes: 215-22-08-007-011-000 correspondiente a Arr.C/chofer-camión-camioneta.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- Camiones con capacidad volumétrica para transportar al menos 16 m³.
- Camiones con una capacidad de carga igual o mayor a 4 toneledas.
- Con una dotación de un chofer y 2 Peoneta.
- Características del camión: con baranda alta abatible por uno de los lados, año de inscripción del vehículo posterior a 2019.
- Con combustible para el cumplimiento de la jornada.
- Debe contemplar conductor de reemplazo en la eventualidad de que el primero faltase.
- Cada vehículo debe constar con herramientas para realizar trabajos de levante de ramas, desechos vegetales y otros (2 horquetas, 2 palas carboneras, 2 palas punta de huevo, 2 rasquetas, 2 escobillones municipales, implementos de seguridad como para los Peoneta (overoles, zapatos de seguridad, trajes de agua, guantes, conos de seguridad).

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- Debe contemplar reemplazo de peonetas en caso de falla o licencia médica.
- Debe contemplar relevo de camión en la eventualidad de que el primero presente alguna falla, de características iguales o superior a las señaladas en la oferta.
- El servicio debe prestarse para realizar trabajos de terreno en la comuna de Talca (área urbana y rural) con registro de bitácora.

HORARIOS JORNADA

- La jornada de trabajo será de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas y sábados de 08:00 a 13:00 horas.

RECORRIDO DEL SERVICIO

Camiones	Sector	Cantidad Áreas Verdes	Cantidad de m2 de áreas verdes
Camión 1	Sur Poniente	140	173.025
Camión 2	Sur Oriente	162	502.759
Camión 3	Sector Norte	279	426.001
Camión 4 y 5	Sector Oriente	494	644.844

* **Apoyo levante de ramas: 449 solicitudes atendidas por la unidad de arbolado, operativos de juntas de vecinos y excedentes de ramas de casas particulares.**

SR. JAVIER BRAVO

: Expone proceso de Licitación.

**LICITACIÓN**

- ID: 2295-100-LP24
- Publicación: 11 de junio del 2024
- Cierre de Ofertas: 24 de junio del 2024



Licitación ID: 2295-100-LP24

ARRIENDO DE 05 CAMIONES CON CHOFER Y PEONETAS PARA RECOLECCION EN AREAS VERDES Y ARBOLADO URBANO TALCA 2º llamado

Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION


Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 52

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

 Ofertar
 Descargar ficha
 API

 Cerrada



 Dejar un reclamo sobre esta licitación

La presente Licitación será financiada con recursos provenientes del presupuesto Municipal Vigente

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



La propuesta estará constituida por las siguientes líneas de producto:

N°	Línea de Producto
1	LÍNEA DE PRODUCTO N°1: "Camión 1"
2	LÍNEA DE PRODUCTO N°2: "Camión 2"
3	LÍNEA DE PRODUCTO N°3: "Camión 3"
4	LÍNEA DE PRODUCTO N°4: "Camión 4"
5	LÍNEA DE PRODUCTO N°5: "Camión 5"

Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

N°	OFERENTE	RUT
1	TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LIMITADA	77.003.762-K

- El oferente presenta **ORIGINAL DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA** que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

OBSERVACIONES RELEVANTES



El Oferente no presenta la "Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro". Como es un documento de la Oferta Administrativa, se puede solicitar su inclusión, mediante el módulo "Aclaraciones Ofertas". Sin embargo, si el oferente no presenta la copia de la patente municipal en su oferta o dentro del plazo establecido en el proceso de "Aclaraciones a la Oferta de la Licitación" se entenderá por NO cumplida la exigencia y la oferta será declarada inadmisibles.

Observaciones Técnicas:

***Camión 2, Patente RXDJ80**, presenta certificado de Revisión Técnica con fecha al 30.06.2024, por tanto, no estará vigente en los siguientes días ni para la confección de la Evaluación de la Licitación.

***Camión 5, Patente SXZG13**, presenta certificado de Revisión Técnica con fecha 16.02.2024, por tanto, no se encuentra vigente. Como es un documento técnico exigido expresamente, la Línea de Producto N°5 "Camión 5", es considerado fuera de Bases.

La Unidad Técnica debe revisar con detalle todos los antecedentes técnicos presentados por el Oferente, para cada Línea de Producto, principalmente en lo relacionado con las vigencias.

OBSERVACIONES POSTERIORES EFECTUADAS AL ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA

No hay observaciones.

ANÁLISIS PRESUPUESTO



El Presupuesto referencial, para las 05 Líneas de Producto y durante 06 meses, asciende a un total de M\$129.000.- (ciento veintinueve millones de pesos), impuesto incluido, es decir, un presupuesto referencial mensual por camión de M\$4.300.- IVA incluido, durante 06 meses

OFERENTE TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LIMITADA	MONTO TOTAL (SIN IVA) PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL (\$)	Oferta Total (\$), sin impuesto "Arriendo de camión con chofer y 2 peonetas para recolección en áreas verdes y arbolado urbano, Talca por 6 meses"	Oferta Total (\$), impuesto incluido "Arriendo de camión con chofer y 2 peonetas para recolección en áreas verdes y arbolado urbano, Talca por 6 meses"
LÍNEA DE PRODUCTO N°1: "Camión 1"	21.672.000	21.672.000	25.789.680
LÍNEA DE PRODUCTO N°2: "Camión 2"	21.672.000	21.672.000	25.789.680
LÍNEA DE PRODUCTO N°3: "Camión 3"	21.672.000	21.672.000	25.789.680
LÍNEA DE PRODUCTO N°4: "Camión 4"	21.672.000	21.672.000	25.789.680
LÍNEA DE PRODUCTO N°5: "Camión 5"	21.672.000	21.672.000	25.789.680

El oferente presenta presupuesto dentro del margen establecido en Bases.

EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**

- Secretario Municipal
- Directora de Adm. y Finanzas
- Directora de Obras

- **Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio Oferta	60%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Pacto de Integridad	2%
Capacidad de carga del vehículo	33%

EVALUACIÓN



Precio o Valor total de la Oferta (60%)

Para evaluar el precio o valor total de la oferta se considera el valor total sin IVA incluido (Anexo N°8), según Línea de Producto, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{\text{Oferta Menor Valor}}{\text{Oferta Evaluada}} \right) \times 6 + 1$$

En caso que se presente una sola Oferta para la Línea de Producto y, ésta se ajuste a Bases, será calificada con nota máxima.

Por tanto, como existe una única oferta por Línea de Producto se tiene lo siguiente:

OFERENTE TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LIMITADA	Oferta Total (\$), sin impuesto	Oferta Total (\$), impuesto incluido	Nota
LÍNEA DE PRODUCTO N°1: "Camión 1"	"Arriendo de camión con chofer y 2 peonetas para recolección en áreas verdes y arbolado urbano, Talca por 6 meses"	"Arriendo de camión con chofer y 2 peonetas para recolección en áreas verdes y arbolado urbano, Talca por 6 meses"	7,00
LÍNEA DE PRODUCTO N°3: "Camión 3"	21.672.000	25.789.680	7,00
LÍNEA DE PRODUCTO N°4: "Camión 4"	21.672.000	25.789.680	7,00

EVALUACIÓN

Capacidad de carga del vehículo (33%)

Previo a la Evaluación de este criterio, que será efectuada por un(os) funcionario(s) de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, por Línea de Producto deberán revisar en detalle que los antecedentes presentados por el o los Proponentes estén acorde a los antecedentes exigidos en Bases Administrativas Especiales, punto 7.7.- "Oferta Técnica". Posteriormente, deberán enviar a SECLAN, un Informe Técnico por línea de producto y por cada uno de los Oferentes que cumplan con las exigencias de las Bases Administrativas Especiales y Requerimientos Técnicos, considerando la revisión de los antecedentes técnicos y la evaluación de la siguiente tabla:

Capacidad de Carga	Nota
Capacidad igual o mayor a 10 toneladas	7,00
Capacidad igual o mayor a 8 toneladas y menor a 10 toneladas	6,00
Capacidad igual o mayor a 6 toneladas y menor a 8 toneladas	5,00
Capacidad igual o mayor a 4 toneladas y menor a 6 toneladas	4,00

Por tanto, de acuerdo a la Evaluación Técnica del Director de Medio ambiente, Aseo y Ornato, de fecha 28.06.2024, se tiene la siguiente calificación:

OFERENTE TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LIMITADA	CAPACIDAD DE CARGA DEL VEHÍCULO	Nota	Observación
LÍNEA DE PRODUCTO N°1: "Camión 1"	5 toneladas (5.000 kg)	4,00	Camión Mitsubishi, placa patente SSRW88, conductor señor Juan Carrizo
LÍNEA DE PRODUCTO N°3: "Camión 3"	5 toneladas (5.000 kg)	4,00	Camión Mitsubishi, placa patente KTWD68, conductor señor Jorge Ubilla
LÍNEA DE PRODUCTO N°4: "Camión 4"	5 toneladas (5.000 kg)	4,00	Camión Mitsubishi, placa patente TDYR99, conductor señor Víctor Valdés

EVALUACIÓN



Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Para la evaluación del "Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la Oferta", que se efectuará solo para la Oferta Administrativa, se aplicará la siguiente calificación, según corresponda:

Descripción	Nota
La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	5,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que NO han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	3,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación que NO fueron subsanados en el período de Aclaración	1,00

Por tanto, se tiene lo siguiente:

OFERENTE	OBSERVACIONES	NOTA
TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LIMITADA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00

EVALUACIÓN



Pacto de Integridad (2%)

Este criterio será evaluado de acuerdo a lo señalado en la siguiente tabla:

Pacto de Integridad	Nota
El oferente cuenta con políticas de integridad que son conocidas por su personal, o es persona natural	7,00
El oferente no cuenta con políticas de integridad, o estas no son conocidas por su personal o no informa	1,00

Por tanto, se tiene lo siguiente:

OFERENTE	OBSERVACIONES	NOTA
TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LIMITADA	El oferente cuenta con políticas de integridad que son conocidas por su personal, o es persona natural	7,00

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

OFERENTE TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LIMITADA	Evaluación de Secplan						Evaluación Técnica del DMAO		NOTA FINAL (100%)
	Pacto de Integridad		Cumplimiento de los requisitos formales		Precio o Valor total de la Oferta		Capacidad de carga del vehículo		
	NOTA	POND. (2%)	NOTA	POND. (5%)	NOTA	POND. (60%)	NOTA	POND. (33%)	
LÍNEA DE PRODUCTO N°1: "Camión 1"	7,00	0,14	7,00	0,35	7,00	4,20	4,00	1,32	6,01
LÍNEA DE PRODUCTO N°3: "Camión 3"	7,00	0,14	7,00	0,35	7,00	4,20	4,00	1,32	6,01
LÍNEA DE PRODUCTO N°4: "Camión 4"	7,00	0,14	7,00	0,35	7,00	4,20	4,00	1,32	6,01

SUGERENCIA



Respecto a la Licitación Pública denominada "ARRIENDO DE 05 CAMIONES CON CHOFER Y PEONETAS PARA RECOLECCIÓN EN ÁREAS VERDES Y ARBOLADO URBANO, TALCA", ID: 2295-100-LP24, se tiene lo siguiente:

1.- Para las **LÍNEA DE PRODUCTO N°2: "CAMIÓN N°2"** y, **LÍNEA DE PRODUCTO N°5: "Camión 5"**, se sugiere Declarar Desiertas las Líneas de Producto, por inadmisibilidad de dichas Ofertas, según lo indicado en el presente Informe, letra C.-.

2.- Para las **LÍNEA DE PRODUCTO N°1: "Camión 1"**, **LÍNEA DE PRODUCTO N°3: "Camión 3"** y, **LÍNEA DE PRODUCTO N°4: "Camión 4"**, según el análisis de los antecedentes presentados por el Oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, el Informe de Evaluación Técnica de la Dirección de Medio ambiente, Aseo y Ornato y, demás antecedentes que se ven reflejados en los documentos adjuntos, **se sugiere adjudicar al Oferente:**

TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LIMITADA, Rut N°77.003.762-K, con domicilio comercial en calle Max Jara 1266, Linares y, representada legalmente por el señor Miguel Ángel Mardones Hernández, Rut N°14.530.960-3, las siguientes Líneas de Producto, con los respectivos precios mensuales y totales, IVA incluido y, detalles de los vehículos y conductores:

SUGERENCIA



OFERENTE TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LIMITADA	Oferta Total (\$), impuesto incluido "Arriendo de camión con chofer y 2 peonetas para recolección en áreas verdes y arbolado urbano, Talca por 6 meses"	Oferta mensual (\$), impuesto incluido "Arriendo de camión con chofer y 2 peonetas para recolección en áreas verdes y arbolado urbano, Talca por 1 mes"	Vehículo, Placa patente	Datos del conductor
LÍNEA DE PRODUCTO N°1: "Camión 1"	25.789.680	4.298.280	Camión Mitsubishi Fuso, Placa Patente SSRW88	Juan Carrizo Rojas, Rut N°11.893.515-2
LÍNEA DE PRODUCTO N°3: "Camión 3"	25.789.680	4.298.280	Camión Mitsubishi Fuso, Placa Patente KTWD68	Jorie Ubilla González, Rut N°7.903.734-6
LÍNEA DE PRODUCTO N°4: "Camión 4"	25.789.680	4.298.280	Camión Mitsubishi Fuso, Placa Patente TDYR99	Victor Valdés Villegas, Rut N°8.580.947-4

De acuerdo a lo establecido en los Requerimientos Técnicos, la vigencia del servicio objeto de la presente licitación, será de **06 meses, a contar del día hábil siguiente de la firma del Contrato por ambas partes.**

SRA. PRESIDENTA : Bien, se somete a consulta lo planteado. Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias presidenta. Saludar a los colegas, a los funcionarios, a las personas que están hoy día en el pleno y también a quienes nos siguen por redes sociales. Entonces la licitación queda solo por 3 líneas de producto, o sea, serían 3 camiones y considerado chofer, más los dos peonetas por un valor de 4 millones y fracción. Eso considera los sueldos de los trabajadores todo el servicio completo. Mi pregunta es la siguiente. A mí me parece que está como dentro del margen de los precios por lo que hemos revisado en otras ocasiones. Pero el Departamento ha hecho el análisis del costo beneficio que sería de adquirir los camiones. ¿Lo han hecho alguna vez la Dirección?. Porque ya llevamos un buen tiempo haciendo licitaciones por conceptos de arriendo, pero si se ha hecho el costo beneficio de lo que sería adquirir camiones para que sean de la municipalidad en este caso, con los costos hundidos que ello implica.

SR. JOSE LUIS OLIVOS : O sea, el análisis lo hemos hecho. El tema es que la inversión de comprar, en este caso los 5 camiones de levante que necesitamos para toda la ciudad es bastante elevado. Entonces presupuestariamente no hemos podido realizar el tener los fondos para poder comprar estos camiones.

SRA. CAROLINA SOTO : No hemos logrado tener la solvencia anual, porque esto es un presupuesto anual con respecto a los arriendos, porque estamos haciendo contratos de arriendo cada 6 meses para este tipo de servicios.

SR. JOSE LUIS OLIVOS : Sí, en este caso presupuestariamente fueron 6 meses. El anterior tengo entendido que fue por 9 meses.

SRA. CAROLINA SOTO : Pero eso era, si es que han hecho el análisis, pero me queda claro, eso por mi parte. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Bien, otra consulta. Sería bueno a lo mejor hacer un estudio de cuánto saldría la compra de camiones y no los 5 camiones. A lo mejor poder ir comprando de a poco camiones para ir arrendando menos. Yo siempre he sido de la idea de que lo que se arrienda nunca es propio, por lo tanto, siempre va a ser una plata que se va y que no hay retorno de eso. Es distinto a tener un camión propio que permita además entregar otros servicios, además de esto, en los tiempos que no hay tanta poda, que no hay que recoger árboles se puede ocupar para otras cosas. ¿Se podrá hacer un estudio de eso en algún minuto?.

SR. JOSE LUIS OLIVOS : Si, si podemos hacerlo. Bueno, a medida que vayamos comprando igual vamos a tener que ir arrendando porque la capacidad no nos va a dar. Entonces tenemos que paralelamente, aparte de comprar los camiones, tenemos que ir arrendando los camiones que nos faltan de igual forma.

SRA. PRESIDENTA : Si el problema está que los árboles lo vamos a tener para toda la vida, la Municipalidad va a estar para toda la vida y vamos a tener que estar arrendando toda la vida. Pero bueno, es una propuesta. **Juan Carlos**, por favor.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias por la presentación. Bueno, no estoy tan de acuerdo con comprar camiones, porque igual también los camiones no son para toda la vida por el tipo de uso que tenemos nosotros aquí en la municipalidad, el uso que le damos todos los días, la cantidad de kilómetros recorridos, creo que quizás podrían buscar la factibilidad de en vez de comprar, hacer un leasing, ver como se hace en otro rubro, que se haga la entrega de un producto y que se haga la renovación por ejemplo periódicamente por cada 4 años y se vayan renovando pero sin que a lo mejor la municipalidad se haga del producto, porque eso finalmente va a tener un deterioro y al final un producto que costó 100 lo van a tener que liquidar por 20, por 10, porque ya va a estar muy deteriorado por el paso de los años. Además, que el servicio público te pide que hoy en día nosotros estamos pidiendo camiones que sean del 2019 en adelante, 2020 años que sean nuevos. En cambio, si vamos a estar con un camión comprado vamos a tener un camión que muchas veces va a tener 10 años, que no va a cumplir con las características o con los requerimientos actualizado. Quizá ver esa posibilidad de leasing u otra forma de ir utilizando con alguna empresa o con algún convenio de licitación que vaya pudiendo renovar quizás cada 4 años la flota de vehículos. No sé si está dentro de los parámetros de ustedes.

SR. JOSE LUIS OLIVOS : Claro, tendríamos que ahí hacer el estudio de qué tan conveniente es para el municipio esa opción.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenos días, colegas. Buenos días a todos los presentes. Solamente intervenir, creo que la idea es excelente, pero quiero aclarar lo siguiente. Esto es vinculante a un gran hito que se propuso el municipio, porque a nosotros antes nos administraban

los jardines y las áreas verdes, empresas externas donde pagábamos una cantidad de plata, no les voy a contar la cantidad de dinero. Este concejal siguió el caso, al final se llegó a la conclusión de que el superávit que ha generado la administración propia de los jardines de los parques por nuestro municipio ha generado superávit. Y ese superávit nos ha permitido, para que sepan ustedes, con todo respeto y humildad, nos ha permitido superar el déficit que tuvimos los últimos 5 años para conocimiento de ustedes. Por lo tanto, yo creo que este proyecto puede venir, pero después, porque realmente en la cantidad de trabajo que tiene hoy día el departamento que tiene que ver con esto es complejo, es cuantioso, a futuro es posible, pero a mi modo de ver, es una buena idea. Pero si el Departamento está generando superávit por lo tanto se puede reinvertir.

SRA. PRESIDENTA : Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias presidenta. Saludar a todos los vecinos, a todos los funcionarios que nos siguen a esta hora de la mañana y por supuesto, a todos quienes están interesados en esta sesión del Concejo. Saludar, por supuesto, a la Unidad encargada tanto de la Secplan como también, por supuesto de Arbolado Urbano, saludar a sus funcionarios, a ellos les toca una labor bastante compleja e importante en el quehacer cotidiano de nuestra comuna. Nosotros los concejales recibimos todos los días peticiones y solicitudes respecto a temas de arbolado urbano. También creo que evidentemente vamos a aprobar esta idea, porque quién podría estar en desacuerdo. Pero sí creo que es importante fijar un poco la discusión para que se contextualice bien en el sentido de lo que ya hemos venido planteando con anterioridad algunos concejales, en el sentido de cómo podemos fortalecer y modernizar la estructura municipal y la capacidad operativa que tiene el municipio. Vinculemos el tema que tenemos acá, por ejemplo, con lo que hemos visto anteriormente en materia de los mal denominados eventos que tenemos en las calles, por ejemplo. O sea, cómo somos capaces de modernizar la estructura municipal para poder llegar con mayor agilidad y con mayor fuerza a resolver los problemas cotidianos de los vecinos. Yo creo que en eso hay que marcar un poco esta discusión y en esa perspectiva, para poder efectivamente ahondar en cómo somos capaces de tener un municipio más eficiente y con más capacidad de músculo para resolver problemas. Gracias.

Continúa presidiendo el Sr. Alcalde.

SRA. PRESIDENTA : Estamos en el Punto 3. Vamos a hacer la votación mientras el alcalde toma la conducción del Concejo. ¿Preguntas en relación a este punto?. Procedemos entonces a votar a mano alzada, ya que no hay ninguna otra consulta. Y dejamos con la tarea entonces al equipo para que nos dé esa otra alternativa, el Concejo también propone y es bueno tener esta otra mirada. Muchas gracias.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO N°0151</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Arriendo de 05 Camiones con chofer y peonetas para Recolección en Áreas Verdes y Arbolado Urbano, Talca”. ID: 2295-100-LP24, financiada con recursos municipales.</p>
---	--

SR. SECRETARIO : El Punto N° 4 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Construcción Pasarela Provisoria 9 Oriente Estero Piduco, Talca". 2do. Llamado. ID 2295-108-LQ24, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal vigente.

SR. RODRIGO VILLAR : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

JULIO 2024

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN PASARELA PROVISORIA 9 ORIENTE ESTERO PIDUCO, TALCA "

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PASARELA PROVISORIA 9 ORIENTE ESTERO PIDUCO, TALCA
DIRECCIÓN:	9 ORIENTE, ESTERO PIDUCO
COMUNA:	TALCA
MATERIA DE INVERSIÓN:	RECURSOS MUNICIPALES PRESUPUESTO APROX: \$260.000.000.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	120 DIAS
SUPERFICIE INTERVENCIÓN:	160 M2 Aprox.



FICHA PROYECTO

JULIO 2024

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN PASARELA PROVISORIA 9 ORIENTE ESTERO PIDUCO, TALCA "



El Estero Piduco **barrera natural de Talca**, en la **relación** Norte y Sur de la ciudad.

Muchas personas que viven el sector sur de la ciudad se mueven hasta el centro a pie o en bicicleta. Por lo anterior, la importancia de recuperar las pasarelas sobre el Piduco y así mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.



FICHA PROYECTO

JULIO 2024

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN PASARELA PROVISORIA 9 ORIENTE ESTERO PIDUCO, TALCA "



Situación actual
La pasarela 9 oriente presentó un colapso de sus estructuras debido a la inundación del año 2023.

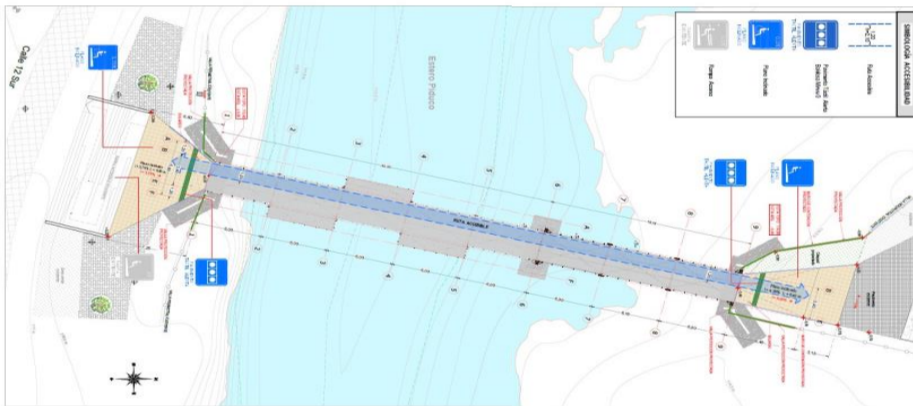


FICHA PROYECTO

JULIO 2024

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN PASARELA PROVISORIA 9 ORIENTE ESTERO PIDUCO, TALCA "



PLANTA DE ARQUITECTURA



FICHA PROYECTO

JULIO 2024

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN PASARELA PROVISORIA 9 ORIENTE ESTERO PIDUCO, TALCA "

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

JULIO 2024

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN PASARELA PROVISORIA 9 ORIENTE ESTERO PIDUCO, TALCA "

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

JULIO 2024

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN PASARELA PROVISORIA 9 ORIENTE ESTERO PIDUCO, TALCA "

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

JULIO 2024

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN PASARELA PROVISORIA 9 ORIENTE ESTERO PIDUCO, TALCA "

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

JULIO 2024

SITUACIÓN PROPUESTA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN PASARELA PROVISORIA 9 ORIENTE ESTERO PIDUCO, TALCA "

IMAGEN DE PROYECTO



SR. JAVIER BRAVO

: Expone proceso de Licitación.



LICITACIÓN



- ID: 2295-108-LQ24
- Publicación: 17 de junio del 2024
- Cierre de Ofertas: 27 de junio del 2024

Licitación ID: 2295-108-LQ24

CONSTRUCCIÓN PASARELA PROVISORIA 9 OTE. ESTERO PIDUCO TALCA 2do llamado

Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 52

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Cerrada

Ofertar

Descargar ficha

api

Dejar un reclamo sobre esta licitación

La presente Licitación será financiada con recursos provenientes del presupuesto Municipal Vigente

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTES	RUT
1	CONSTRUCTORA ESBEL SPA	77.284.151-5
2	CONSTRUCTORA PEREIRA E HIJOS LIMITADA	76.565.130-1
3	CONSTRUCTORA TRIAN SPA	76.530.399-0
4	DM CONSTRUCCIONES SPA	77.042.679-0

- Los oferentes presentan ORIGINAL DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales, salvo el oferente CONSTRUCTORA PEREIRA E HIJOS LIMITADA que presenta una garantía inferior al plazo establecido en BAE (con fecha 24-10-2024), por lo tanto, no se considera admisible su oferta.

OBSERVACIONES RELEVANTES



1.- CONSTRUCTORA ESBEL SPA.:

- ✓ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- ✓ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

2.- CONSTRUCTORA TRIAN SPA.:

- ✓ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- ✓ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

3.- DM CONSTRUCCIONES SPA.:

- ✓ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- ✓ De acuerdo a Memorándum Nº 217, de fecha 02 de Julio 2024, presenta Resolución exenta Nº 450 del MINVU la cual no puede ser evaluada por no ser el certificado de inscripción solicitado en BAE. Además, presenta certificado de inscripción vigente en MOP Nº208301 con una categoría inferior a la solicitada en BAE, no cumpliendo con lo mínimo para ser evaluado, por lo cual su oferta técnica es inadmisibles.
- ✓ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Presupuesto referencial IVA incluido \$260.000.000

Oferentes	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
CONSTRUCTORA ESBEL SPA	218.472.000	259.981.680
CONSTRUCTORA TRIAN SPA	218.190.335	259.646.499

Los oferentes presentan presupuesto dentro del margen establecido en Bases.

EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**

- Secretario Municipal
- Directora de Adm. y Finanzas
- Directora de Obras

- **Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio Oferta	65%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Pacto de Integridad	2%
Evaluación Técnica (Inscripción en Registro MINVU o MOP o Experiencia)	28%

EVALUACIÓN



PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (65%):

OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA (CON IVA) \$	NOTA
CONSTRUCTORA ESBEL SPA	259.981.680	6,99
CONSTRUCTORA TRIAN SPA	259.646.499	7,00

CUMPLIMIENTOS DE LOS REQUISITOS FORMALES (5%):

OFERENTES	DESCRIPCION	Nota
CONSTRUCTORA ESBEL SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
CONSTRUCTORA TRIAN SPA		

PACTO DE INTEGRIDAD (2%):

OFERENTE	DESCRIPCION	Nota
CONSTRUCTORA ESBEL SPA	El oferente cuenta con políticas de integridad que son conocidas por su personal.	7,00
CONSTRUCTORA TRIAN SPA		

EVALUACIÓN



EVALUACION TECNICA (28%):

De acuerdo al informe Técnico emitido por Ingeniero Civil mediante MEMO N°217 de fecha 02 de Julio del 2024, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, se tiene:

OFERENTES	Inscripción en Registro MINVU o MOP o Experiencia	Nota
CONSTRUCTORA ESBEL SPA	Acredita Minvu	5,00
CONSTRUCTORA TRIAN SPA	Acredita MOP	7,00

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

RESUMEN OFERENTES

Oferentes	Evaluación Secplan						Evaluación Técnica Departamento Requiere Experiencia		Nota Final
	Precio		Cumplimiento Requisitos		Pacto de Integridad		NOTA	POND	
	NOTA	POND 65%	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 2%	NOTA	POND 28%	
CONSTRUCTORA ESBEL SPA	6,99	4,54	7,00	0,35	7,00	0,14	5,00	1,40	6,43
CONSTRUCTORA TRIAN SPA	7,00	4,55	7,00	0,35	7,00	0,14	7,00	1,96	7,00

SUGERENCIA



Según el análisis de los antecedentes presentados por los Oferentes, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos; y de acuerdo al informe Técnico emitido por Ingeniero Civil mediante **MEMO N°217 de fecha 02 de Julio del 2024**, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, se sugiere adjudicar:

Al oferente **CONSTRUCTORA TRIAN SPA**, Rut N° 76.530.399-0, representada legalmente por el Señor Rene Vicente Sepúlveda Bernal, Rut N° 13.506.009-7, con domicilio en 14 Sur N° 770, Talca, por un monto total de **\$259.646.499.-** (doscientos cincuenta y nueve millones seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos noventa y nueve pesos), impuesto incluido, con un plazo de ejecución de **120 días corridos**, contados desde la fecha de entrega de terreno.

SR. ALCALDE : Muy bien. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días a todos y a todas, funcionarios, personas que nos acompañan en la sala, señor alcalde y las personas que nos acompañan online. Dos consultas, una observación, consulta. Bueno, por lo que se ve parece que pinta de provisorio no tiene porque la verdad que está bien diseñado según lo que se ve y considerando también el presupuesto para esta licitación. Entonces un poco consultar cuánto es la expectativa de duración de este puente en esas condiciones, esa es la primera pregunta y la segunda que me imagino que lo tienen considerado, pero no lo vi en la foto, ni en el video, lo consulto de todas maneras el tema de las luminarias para ese puente. Gracias.

SR. RODRIGO VILLAR : Voy a empezar por la parte de la luminaria. No considera luminaria, ya que el parque en sí mismo ya lo contempla. Dentro de cuanto es la durabilidad, este es un sistema de construcción modular en el cual si se quiere trasladar no hay ningún problema,

es desmontable. Está calculado como forma de poder resistir y poder durar lo máximo posible. Dentro de lo que duren los materiales. Fácilmente 10 a 15 años.

SR. ALCALDE : Pero también plantear que se está haciendo un proyecto de iluminación del Piduco, al igual que se hizo en Padre Hurtado, en Piduco se va a hacer una iluminación y se contempla el punto también del puente a mejorar la iluminación. La pasarela no tiene iluminación, pero se puede considerar con iluminación nuestra también. Sí, pero hay un proyecto de mejoramiento de toda la ribera del Piduco. **Carolina.**

SRA. CAROLINA SOTO : Qué interesante esto de los números. Lo que llama la atención, es el monto de los 260 millones de pesos, además que está considerado solo por la vía de presupuesto municipal, que no es menor. Entonces, yo lo que eché de menos acá es que no está, y yo en otras ocasiones he pedido que para las licitaciones se adjunte un presupuesto estimativo de las partidas del proyecto con la materialidad y los costos unitarios de los mismos. Yo por tu presentación entendí que era de acero, que es estructura de acero, pero me falta el presupuesto. Entonces no pude generar un análisis más acabado como de la solución en sí de del monto. Porque el monto en realidad, ahí donde decía provisorio también me llamó la atención la cantidad de inversión que se iba a hacer para algo provisorio. Entiendo que es más de emergencia.

SR. ALCALDE : No es por restarle credibilidad a los 10 años. Yo creo que esto tiene una vida útil mucho más alta de unos 50 años, pero sería bueno un informe del ingeniero civil estructural que hizo este proyecto que es Sebastián González. El provisorio, es un tema más semántico, como es movable, pero si va a estar ahí permanentemente, puede estar ahí una cantidad de años importante. La vida útil se puede hacer un informe por parte de Sebastián.

SRA. CAROLINA SOTO : Si la vida útil y entiendo que ustedes manejan un presupuesto estimativo también hacer llegar el presupuesto porque no está acá dentro de los antecedentes está la licitación, pero no el presupuesto, y entiendo que no sería solo el puente, sino también como hay una similitud de plaza rampla de concreto que también es parte de la intervención.

SR. RODRIGO VILLAR : Claro, tiene conexiones en ambos bordes como forma de poder generar la accesibilidad universal y poder conectarse la pasarela con la situación existente.

SRA. CAROLINA SOTO : Ya eso por mi parte, por lo menos de que se adjunte el presupuesto, se haga llegar. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Buenos días a todas y todos. Bueno, felicitar la iniciativa porque es una cuestión que los vecinos y vecinas están esperando hace rato. Pero sí hacer algunas observaciones. Yo sé que hay técnicos y hay partes que entienden ustedes y otras que entienden otros técnicos, pero es importante que se venga el Concejo con todos los antecedentes, me parece como impreciso por definirlo de alguna manera, que ustedes no sepan, por ejemplo, la durabilidad del puente, eso no sea un elemento importante para la discusión, en el entendido de que, tal como decía la colega Soto, la inversión es alta. De hecho, todos como que era como oye, ya, pero si es provisorio 250 millones de pesos para algo provisorio es harta inversión, sobre todo si es solo con recursos municipales a diferencia de otras iniciativas que nosotros vamos y buscamos fuentes de financiamiento en otros lados, eso es lo primero que quería decir. Creo que es importante y se ha manifestado en otros puntos, no solo a propósito de este que, secretario yo ahí le solicitaría que los directores de los Departamentos que nos vengan a presentar estén presentes, porque o si no queda la duda nomás, yo cómo apruebo algo que no sé la cantidad de tiempo que va a durar hoy día y no es un elemento que tengo a la vista. Eso es importante, alcalde, y eso lo hemos manifestado. Yo entiendo que además el secretario

también ha solicitado que los directores estén presentes y nos pasa en distintos temas, de distintas discusiones, ya sea presupuestaria, de modificación, etcétera, que no están los elementos y votamos siempre sin los elementos a la vista. Yo creo que eso es preocupante. Yo lo manifiesto con hartos respeto y cariño, pero aquí las decisiones que nosotros tenemos que tomar tienen que ver con el presupuesto de los vecinos y vecinas y yo tengo que velar que esa plata esté bien invertida. Y si a mí hoy día no tienen la capacidad de decirme cuánto va a durar la inversión de 250 millones, a mí me parece poco formal, por definirlo de alguna manera. Y lo segundo que quería decir que se lo solicité el Concejo pasado, secretario, yo entiendo que usted hizo la solicitud, pero se la hago ahora al alcalde, que es que no a nosotros en la Tabla no nos entregan todos los elementos, ni la presentación y a veces ni el presupuesto, solo vienen los antecedentes de la licitación. Sí, está sí, pero hay otras que no, entiendo que hay dos o tres que nos mandaron. Son dos o tres presentaciones que nos mandaron. Entonces es importante también transmitirles a los distintos departamentos que tienen que enviarlos, porque por ley yo tengo que tener todos los antecedentes a la vista al menos 5 días hábiles antes. Bueno, hay una discusión si son hábiles o no, pero 5 días de corrido, pero al menos hay 5 días en los que yo tengo que tener todos los antecedentes a la vista. Y a mí me pasa que yo llego a este Concejo están ciertos elementos en los antecedentes de la Tabla y hay otros que aparecen cuando se presenta y eso genera esto que uno tenga que, en vez de celebrar la iniciativa completa y decir oye, qué contento que estamos porque vamos a aprobar algo para los vecinos, nos detengamos en estos pequeños detalles que por más pequeños que sean, son importantes y relevantes. Entonces yo termino mi intervención, alcalde, pidiéndole al secretario que algún director o algo nos diga, porque yo me imagino que cuando se planifica una inversión de 250 millones, yo sé cuánto es lo que va a durar y sí no estamos en un problema técnico, alcalde, y de visión estratégica de la ciudad y del gasto de los recursos, entonces me gustaría que me pudiesen responder, porque de hecho los 10 años que nos dijeron fue porque la concejala Javiera dijo ya entonces 10 años porque no hubo una respuesta en lo máximo posible, pero el máximo posible pueden ser 6 meses, puede ser un año, pueden ser 30. Uno entendería que obviamente un puente de esa envergadura no va a durar 6 meses. Pero cuál es el dato concreto técnico que yo tengo para asegurar que esta inversión efectivamente va a ser perdurable en el tiempo, que eso es responsable presupuestariamente.

SR. ALCALDE : Lo que pasa es que tiene que ser el ingeniero civil, y efectivamente debió haber estado presente acá, porque este es un proyecto que se viene trabajando hace bastante tiempo y se hizo un proyecto el año pasado se partió trabajando y los 260 se consideró en el presupuesto en base a un proyecto que ya está avanzado, en tramitación de permisos y todo. Entonces el tema de provisorio es un tema más semántico, tiene que ver con la permisología también para poder avanzar rápidamente y darle celeridad. Pero en el proyecto yo no puedo decir la vida útil porque uno podría decir 100 años 50, pero claro, 10 no creo porque todos los puentes duran mucho más que eso. Entonces claro, mejor decir no tengo claro y que venga el profesional, no sé si el profesional estará enfermo, pero debió haber estado presente.

SR. RODRIGO VILLAR : Disculpe señor alcalde, estoy acá conversando con Sebastián, el que diseña el proyecto dentro de la parte estructural 100% esto es un proyecto de ingeniería, llamémoslo así. Él está diciendo que esto es, como lo dije anteriormente, materialidad de acero, y esto es en acero galvanizado y me dice que al ser galvanizado tiene 20 años como mínimo en temas de sin hacer mantenciones y de ahí en adelante pueden ser 40 años. Claro, si quieren un informe más detallado se les puede acercar sin ningún problema.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Muchas gracias. Vuelvo a saludar a todos y a todas. Yo me sumo un poco la preocupación de que plantearon las concejalas con antelación y además, que quede claro, a mí me interesa mucho que el puente salga y que salga pronto, los 120 días para mí son buenos y fantásticos porque ya llevan esperando desde el año pasado. Entonces yo sé todo lo que ha costado porque trabajé ahí 24 años, así que sé lo que cuesta atravesar el Piduco

y sé de los tiempos de traslado, pero nos falta una situación, por ejemplo, para mí no es una situación menor el que no tenga luminaria, porque a las 6 de la mañana, cuando ya trabajadores vienen del Sector Sur a trabajar hacia el centro, está oscuro y necesitan las luminarias. Por lo tanto, para mí es un elemento fundamental el que tenga luminarias. Yo estoy por aprobar, pero también tengo las mismas preocupaciones que plantearon, como lo dije anteriormente, pero tiene que estar para mí las luminarias. Yo en este momento no sé, estoy en un impasse porque por un lado está la necesidad, la urgencia, la preocupación y todo lo que los vecinos me plantearon cuando estuve en reunión hace poquitos días por ese sector. Pero también están estas otras situaciones técnicas. Entonces yo no sé si pudiésemos dejarlo en compás de espera, pudiésemos mientras llega el ingeniero, mientras nos dan la otra respuesta o votamos. Está bien, estoy planteando la otra alternativa, insisto en que estoy preocupada. Pero como un voto de confianza, digamos, en el equipo de que nos van a entregar estos otros elementos. Yo me siento en esa doble situación y estoy por aprobar. O sea, me gusta la idea, quiero que se haga, pero quiero que nos den respuesta y que se haga bien y que nos den respuesta a las otras preguntas que tenemos.

SR. ALCALDE : Yo plantear lo siguiente lo dije recién, si bien la estructura no contempla iluminación, nosotros estamos trabajando en un proyecto de iluminación no solamente del puente, sino que también de la ribera del Piduco, y ahí la solución debe ser complementaria para que queden con tranquilidad. **Marcelo.**

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo, saludar a los vecinos, a los profesionales y también a los colegas y toda la gente que está conectada. Bueno, la colega Melania acaba de hablar que efectivamente este es un proyecto muy sentido por la comunidad. Primero, cuando uno ve licitaciones a lo mejor se hacen preguntas técnicas las tienen que contestar los técnicos, muchas veces es efectivo de que todos estos proyectos pasan por varios filtros. Si ustedes miran la comisión evaluadora habla MOP, MINVU. Entonces, cuando un proyecto está evaluado por los ingenieros, tanto calculistas municipales, calculistas del Minvu de varias organizaciones pasó varios filtros. Yo entiendo, y también me sumo a las palabras de decir que el proyecto no contempla luminarias, pero el fondo es municipal, por ende, se puede hacer una ampliación de cobertura y se puede iluminar el puente, eso es así, porque ese proyecto de luminarias no creo que salga tan caro y se da solución a lo que están diciendo los colegas y el alcalde les acaba de decir que hoy día hay un proyecto efectivamente de poder darle más luminaria al parque, porque el parque hoy día con la luminaria que se instaló en su momento no da abasto y eso es una realidad y por qué no contemplar el puente, o bien en el mismo proyecto hacer un aumento de cobertura y se acabó el problema. Pero insisto, aplazar la votación, ahí no estoy de acuerdo, porque hoy día esa es una necesidad. En 120 días más vamos a tener el puente y los vecinos del barrio realmente tienen que dar la vuelta por la 6 y a reunión que vaya el alcalde o cualquiera de nosotros qué dicen, "el puente". Entonces yo creo que hoy día está todo en regla, yo lo vi, no estoy cuestionando a los profesionales. Yo creo que es verdad cuando uno no sabe los tiempos, mejor decir voy a consultar o se les enviará por escrito. Yo creo que casarse con un tiempo, cuando uno no maneja la información mejor decir eso. Así que lo felicito alcalde porque este es un proyecto que debería haber sido contemplado en el proyecto que hizo el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, no se hizo y hoy día se está haciendo con platas municipales. Eso que quede recalcado, platas municipales, no de Gobierno.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde. Saludar a los vecinos que siguen llegando acá al salón municipal y por supuesto, a los que están conectados vía redes sociales. Quiero destacar este proyecto alcalde, creo que es una muy buena iniciativa, creo que resuelve una situación que aqueja a muchos vecinos de sectores aledaños Abate Molina, Costanera, vecinos de Brilla El Sol, Sargento Rebolledo, etcétera. Es un proyecto muy anhelado por los vecinos de esta comunidad y además que claro está, el nombre de provisorio, pero la verdad que es una solución bastante importante, una solución bastante contundente, incluso del punto de vista

también arquitectónico, el punto de vista de ingeniería, que acá se ha desarrollado bastante desafiante. Así es que bueno, creo que es un proyecto que llega en buena hora. Sabíamos que insisto, es anhelado por mucha comunidad del sector y solamente también sumarme a lo que planteaba acá algún concejal respecto a una situación que también creo que se enmarca en un contexto general que es cómo somos capaces de ir recuperando espacios públicos. Efectivamente, tenemos ahí un pulmón verde como es el Parque Costanera, un pulmón verde que es precioso, que tiene grandes condiciones, pero que también está aquejado no solamente como Talca, sino como todas las comunas de nuestro país por esta crisis en materia de seguridad, el Anfiteatro, por ejemplo, sin ir más lejos, es hoy día un lugar que es muchas veces mal utilizado y que está constreñido por un conjunto de flagelos en materia de inseguridad pública, en materia de inseguridad ciudadana ya con este horario de invierno, después de las 6 de la tarde, probablemente el padre o la madre que está con su hijo o hija probablemente ya tiene que saber que deja de ser un lugar seguro y esa es también la tarea que tenemos que ir trabajando y por eso también creo que me deja tranquilo lo que el alcalde ha comentado, en alusión a un proyecto bastante más contundente que tiene que ver con hacerse cargo del tema de la iluminación. Creo que eso es muy importante porque efectivamente es un factor que está directamente relacionado con el factor delictual, Así que es una buena noticia, alcalde y la celebramos desde el Concejo Municipal.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias alcalde. Solo sumar algunas precisiones que creo que para mí al menos son importantes. Cuando a mí me dicen y yo lo digo con cariño, sino que desde el rol que a mí me toca, mi rol aquí es precisamente supervisar lo que hicieron los técnicos, señor Rojas, podrán haber pasado muchos técnicos, pero todos hemos visto que los técnicos construyeron en sectores inundables y hoy día la gente está pagando los costos ¿cierto?, se inundan todos los años distintos sectores, no solo en Talca, sino que en distintas partes y los técnicos aprobaron eso. Entonces yo ahí le daría cierta, fiscalización a lo técnico, porque ese es el rol de este Concejo Municipal. Y lo segundo que quiero decir, y creo que es importante precisarlo, porque yo desde que asumí no me he cansado de decirlo. No es el Concejo Municipal el que tiene que acercarse al departamento encargado a pedir la información, es el departamento el que tiene que traerle los insumos a este Concejo Municipal para votar con todos los antecedentes a la vista. Eso lo dice la ley, no lo dice esta concejala, no lo dice este órgano colegiado, particularmente de una comuna en específico, lo dice la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece y norma cómo funcionan los concejos municipales. Entonces yo le quiero pedir alcalde, yo felicito esta iniciativa, nada que decir, de hecho, uno podrá decir oye, se demoró, pero es bastante acelerado el proceso del diseño y todo y el diseño está maravilloso. Yo ahí comparto que se le podrían poner luminarias y está bien que los concejales hagamos esa observación en función de lo que vemos que falta, pero no puede ser alcalde que yo lleve 3 años y cada vez que llega a este Concejo la respuesta sea, no, es que no está el funcionario, es que si usted quiere, después se acerca y yo le entrego los antecedentes, no, alcalde, son sus funcionarios los que tienen que entregarle los antecedentes que solicita esta concejala, porque así la ley me lo faculta y así me eligieron los vecinos y vecinas para estar en este Concejo Municipal, para pedir todos los antecedentes que necesite para votar. Entonces yo estoy contenta con la iniciativa, pero como una cuestión de llamado de atención, yo me voy a abstener, porque no puede ser que cada vez que yo me siento en este Concejo municipal haya dos tipos de respuesta. Una, es que simplemente no se sabe y vaya uno a averiguar y dos es que después cuando yo tenga tiempo, yo tenga que acercarme a Jurídica o a Secplan o a cualquier Departamento a preguntar la información que me falta, eso no corresponde, eso está por fuera del margen de la ley. Pero además me parece una falta de respeto que a esta altura sigamos dando esa respuesta. Y yo le pediría al alcalde que en su rol de supervigilancia les dé la instrucción necesaria a sus funcionarios para que además usted no tenga que estar llevando estos malos ratos por algo que ni siquiera tiene que ver con usted y que tiene me imagino la

claridad de la voluntad política de llevarle solución a los vecinos, que yo hoy quiero aclarar que estoy de acuerdo con eso, pero yo tengo un rol que cumplir aquí y lo voy a cumplir a quien le moleste. Eso alcalde.

SR. ALCALDE : Sí, efectivamente esta es una gran noticia y al final por no estar presente el funcionario, y eso hay que reconocerlo, debería haber estado el ingeniero a cargo del proyecto para responder todas las dudas, no hay ninguna excusa para que en definitiva justifique la ausencia o la inasistencia de este funcionario. Pero este es un gran proyecto. Aclarar que esto tiene una vida útil, porque tampoco no se trata de 10, 20, años, todos los puentes duran, no sé, 40 años, hay que hacer la mantención y pueden durar mucho más también, porque eso también es lo que se transmite a la comunidad y eso es lo que estamos aprobando y eso es lo que se ejecutó y eso es lo que se hizo también el carácter de provisorio es por las características del puente, no significa que puede ser permanente, sino que tiene que ver también con la permisología. Pero es un puente de primer nivel y eso es lo que estamos aprobando hoy día.
Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias, alcalde. Bueno, también aprovecho de saludar a los vecinos que nos acompañan el día de hoy. Agradecer también que estén aquí presentes viendo cómo funciona el Concejo y viendo las iniciativas que se están aprobando hoy en día. En cuanto al proyecto, claro, era un proyecto muy anhelado por nuestros vecinos de la Sargento Rebolledo de la Brilla El Sol, de la Costanera, de la Abate Molina, un proyecto que rápidamente fue iniciado y llevado a cabo por la municipalidad y esta administración luego de las inundaciones del 2023. Y también pensar un poco como bien mencionaban los colegas en la luminaria, pero también pensar en el proyecto estructural, el corazón del proyecto, lo que interesa aquí o lo que es primordial, es que los vecinos tengan funcional el puente, que puedan hacer la acción de cruzar el estero y poder tener la movilidad que hoy día no tienen, que hoy día se les ve limitada y aquí tenemos muchos problemas con adultos mayores que transitan por este lugar, por alumnos, jóvenes, niños que también asisten a sus colegios desde el Sector Sur hacia el centro de nuestra ciudad y el puente se hace muy primordial. Entonces lo primordial es que se construya el puente, la luminaria obviamente también es importante, como menciona la colega Melania, pero también son cosas anexas que podemos ir integrando en el camino, pero tenemos que tener la estructura y no podemos perder la posibilidad de poder integrar esto desde una mirada de lo que se necesita en el momento ahora ya, la luminaria la podemos ir solucionando. También tenemos nosotros a cargo el alumbrado público como municipalidad tenemos los halógenos que podemos incorporar mientras se busca una manera definitiva para integrar el proyecto a través del proyecto que quiere iluminar el estero Piduco. Por otra parte, se agradece el diseño, también ayuda a hermoear un poco más nuestro estero Piduco. Se genera un espacio donde la gente va a poder aumentar su espacio de recreación, de esparcimiento. Y otra cosa que también se agradece que los funcionarios que obviamente se entiende que no puedan estar todos acá, Sebastián, que es la persona que hizo la parte del ingeniero civil, quizás no puede estar todo el equipo acá. Si preguntamos algo de obra hidráulica respecto a cuánta es la cuota de inundabilidad va a tener que estar el ingeniero de obras hidráulicas acá para contestarle y tendríamos que tener a todo el equipo y sacar a todo el público acá para que esté todo el personal. Pero sí se agradece que el personal y el equipo de ustedes pueda estar pendiente también porque este Concejo se transmite online y que le pueda dar también los insumos al representante del equipo y que pueda dar la respuesta a los colegas concejales, eso también se agradece. Sí, muchas veces no van a poder estar acá todo el equipo porque es un equipo grande el que está trabajando detrás de este proyecto, así que también busquemos la forma de facilitar la entrega de la información. Muchas veces la persona que está acá adelante presentando no va a tener toda la información. Hay áreas de expertise en la parte de la construcción que cada área de la Secplan maneja y claro, muchas veces no tiene la información, pero se agradece que tengan la oportunidad de entregársela para poder presentarla aquí en Concejo. Eso alcalde.

SR. ALCALDE : Antes de otorgar la palabra está Sebastián González. Sebastián me gustaría que aclarase lo siguiente. Este proyecto, la vida útil obviamente no se puede dar con precisión, pero si se realizan las mantenciones adecuadas no sé, es importante que se aclare esto puede durar 40, 50, 60 años, lo que duran las otras pasarelas, pero que usted lo diga, obviamente con los antecedentes técnicos.

SR. SEBASTIAN GONZALEZ : Buenos días. Primero dar las excusas. Yo tenía otra reunión del Aparcadero, entonces no podía estar acá, pero por eso había enviado a Rodrigo para que les diera las respuestas correspondientes, respecto a la duración se pensó en una estructura metálica galvanizada en caliente para que no necesite mantención por lo menos por 20 años. Porque sabemos que las mantenciones son complejas. Luego de eso, con mantenciones menores puede durar 40 o 50 años, la duración no es un problema.

SR. ALCALDE : Bien. Aquí está Sebastián para que realicemos las consultas. Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, alcalde. Qué poca visibilidad tenemos como concejales ante un proyecto que para mí tiene mucha importancia alcalde, porque los años 60, 70, ese río, los adolescentes de esa época, lo cruzábamos nadando para robar la maravilla del frente. De verdad, yo soy vecino de ahí porque estoy al frente del pasaje está Santo Domingo, Uruguay y Venezuela, ese era mi sector, ahí vivía y yo empatico con los vecinos de ahí y sé del problema, lo conozco, lo vengo siguiendo durante el 2018 para que ustedes sepan y hace 20 años que ese puente tenía una fragilidad terrible, prácticamente colapsó en el temporal que todos sabemos. El 2018 con adultos mayores personalmente fui con ellos a ver el puente y había tablones sueltos, prácticamente los adultos mayores no podían cruzar porque se podían caer o tropezar o quebrar una pierna. En marzo de este año, los vecinos se manifestaron públicamente persuadidos por un medio de comunicación. Bueno, definitivamente yo estoy molesto porque empatico con los vecinos, sé de la necesidad de ellos y es un anhelo que ellos tenían. Y para los que se preocupan del presupuesto, hay un presupuesto 2024 por 300 millones de pesos. Nosotros lo aprobamos, aprobamos ese presupuesto. Por lo tanto, los valores están dentro de los flujos establecidos por nosotros mismos. Entonces, me molesta porque esto realmente es una obra importante para los vecinos y sacamos a luz un tema que realmente para mí no tiene importancia. ¿Aquí quizás que están pensando los vecinos de nosotros? ¿Qué queremos nosotros? Nosotros estamos justamente para solucionar las necesidades de los vecinos. Así que pocas veces actúo de esta forma, pero yo este tema lo vengo siguiendo durante mucho tiempo alcalde, a usted le consta las veces que se lo pedí y con los vecinos, incluso la semana pasada le pedí porque los vecinos me están mandando un WhatsApp a mí y a usted cuando van a hacer el puente. Se lo dije y usted me dijo en 15 días más y lo adelantó una semana. Por lo tanto, estoy súper contento porque mis vecinos del sector, que todavía quedan muchos abuelos, están muy contentos y felices por lo que hoy día estamos aprobando.

SR. ALCALDE : Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias alcalde. Saludar a toda la gente que está siguiendo el Concejo, a toda la gente presente acá, colegas, concejales y concejalas. Bueno, yo creo que es una noticia muy importante alcalde. Yo creo que en alguna medida todos hemos hecho seguimiento de este puente. Si la gente puede ver los Concejos anteriores, yo creo que todos los concejales hemos tocado el tema, los vecinos nos han llamado para enfatizar que es muy necesario por un tema de conectividad que tienen ellos, sobre todo en el caso que me ha tocado a mí conversar con los vecinos también tiene que ver con los escolares. Entonces yo creo que hoy día tenemos que aprobar esto, porque considerando los plazos de ejecución esto debiese estar listo ya para el verano, entonces va a poder ser utilizado el próximo año por toda la comunidad escolar para no darse una vuelta tan larga, y poder acortar los tiempos. Preguntarle, aprovechando que está Sebastián acá, el tema de la iluminación, yo creo que es de sentido común que independientemente que el parque que está ahí tenga iluminación, el puente debiese

tener iluminación propia, considerando todos los elementos de seguridad que se van a considerar ahí cuando la gente atravesase en horarios donde no tenemos luz de día. Así que hacer esa pregunta, y bueno ya se dilucidó el tema de la duración del puente que de provisorio no tiene nada, para dejar bien claro a la gente que el tema provisorio es por un tema de los permisos para poder ejecutarlo rápidamente. Pero acá Sebastián no ha dicho que la primera mantención a los 20 años y se hacen bien las mantenciones, vamos a poder disfrutar el puente hasta los 50 años, así que ahí para que la gente quede clara con eso. Esa es la duda?.

SR. SEBASTIAN GONZALEZ : El tema de la iluminación se está viendo en paralelo con el equipo de Alumbrado, por eso no se licitó en esta parte que la empresa solo se encarga de la construcción del puente, pero si va a contar con iluminación.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno. Para todo esto es una verdad de perogrullo, en realidad, porque es una necesidad urgente y que se va a hacer en corto plazo. Eso es lo importante, pero no menos importante, que nosotros hagamos observaciones porque estamos acá. ¿O sea, decir qué van a pensar los vecinos porque estemos discutiendo algo?. Yo creo que en realidad el debate se abrió por dos sencillas preguntas, que era el asunto de la durabilidad del puente y lo otro era las luminarias, que es una observación que hice porque creo que es importante. Creo que es bonito tener un puente así de seguro y esperemos que sea muy duradero y la verdad que la observación también viene porque en el informe decía provisorio que no se condecía ni era coherente con los dineros que se estaban invirtiendo. Entonces me alegra ver que es una construcción que sí va a tener, es más que provisorio en realidad pudiera ser permanente en el tiempo. Entonces, solamente dejar en claro que son observaciones que nosotros tenemos que hacer como concejales y concejalas, que también sirve para que las personas que nos están escuchando también aprendan de cómo ocurren aquí las cosas en Concejo. Y bueno, y lo de la luminaria, vuelvo a insistir, cosa que el día de mañana no se transforme en una solución que busquen los propios vecinos, porque justamente cuando hay necesidades que no resuelven las instituciones terminan solucionando los vecinos.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Alcalde, muchas gracias. Solamente aprovechando que estaban todas argumentando sus votaciones y sus aprensiones, yo hice una inquietud con respecto al tema de los costos, ya que no estaba el antecedente del presupuesto como con los precios unitarios que yo he solicitado en otras instancias, y más allá de polemizar hacer una reflexión política con respecto a este punto, a mí me parece de verdad casi cómico, que algunos concejales se sientan tan atacados cuando uno hace reflexiones o consultas con respecto a este tipo de puntos, que son temas tan sensibles para la ciudadanía. O sea, aquí nadie está diciendo de que este no es un proyecto, que es necesario, que es bueno, que es una buena iniciativa si solamente se están haciendo consultas en relación al rol que nosotros tenemos, que es un rol de fiscalizar, de fiscalizar las inversiones y ya que el colega Figueroa siempre predomina mucho del tema de que él lleva años estudiando estos temas, aquí hay varios concejales que hacen esa misma pega colega, y no porque usted sea de las áreas de administración, es el único que sabe de presupuesto. El presupuesto no solo considera la aprobación sino la ejecución presupuestaria. O sea, no basta solo con aprobar la partida de presupuesto, sino que yo tengo que estar fiscalizando cómo se da el proceso y eso es parte de nuestro rol. Al colega Rojas, los Departamentos municipales se fiscalizan, colega, no porque haya pasado muchos filtros nosotros no tenemos que dar en la última observación y es súper válido. Entonces es un poco como para bajar la caricatura de que aquí generalmente somos las mujeres las que más preguntamos y más indicamos sobre todo en estos temas procedimentales de que los antecedentes estén. Somos súper rigurosas en ese aspecto porque no estamos improvisando y yo por lo menos no vine a improvisar a este Concejo. Lo hago de manera muy responsable y si de repente me genera dudas e inquietudes está en la responsabilidad de la administración del alcalde de propiciar todos los

antecedentes, porque así lo establece la ley. Entonces, yo agradezco también la presencia del funcionario que vino acá a complementar la exposición de Rodrigo, pero yo al menos voy a aprovechar para que después que vamos a votar por esta instancia, yo voy a abstenerme alcalde, porque siento que no están todos los antecedentes válidos para yo poder dar una decisión responsable. Esto no significa que no estoy de acuerdo con la iniciativa porque creo que es los vecinos nos piden, pero aquí mi responsabilidad es acreditar con respecto a él buen uso de los recursos municipales. Eso por mi parte. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : La situación del Concejo y de preguntar cosas es parte de lo que nos corresponde hacer, es lo que nos interesa. Yo lo dije en la primera intervención, para mí era importante aprobar esto para empezar luego las obras, porque los vecinos y vecinas lo están necesitando y fue un compromiso también que se hizo cuando estuve en el territorio hace unos días. Qué bueno que vino, ahí está el profesional que nos puede dar la respuesta a la durabilidad. Pero este Concejo y todos los concejos municipales de todas las comunas del país, las 300 y tantas municipalidades deberían tener estas discusiones, porque no por nada, estimados colegas, se cayeron puentes en Puerto Montt y estaban hechos por técnicos, en Valdivia también se cayó el puente que cruzaba, quedó vuelto para el otro lado. En Valparaíso construyen edificios en dunas y están hechos por técnicos. Pero hay un sentido común que somos las personas que no somos expertas pero que a veces podemos agregar un valor distinto a estas situaciones. Y si esos concejales hubiesen sido más minuciosos y haber investigado más, no le hubiesen autorizado a lo mejor las construcciones y que hoy día es una situación de gastos millonarios, esa cantidad de edificios, las dunas de Valparaíso, de Viña, qué tremendo, qué gasto más grande. Nosotros como concejales tenemos que cuidar también el presupuesto, pero también dar un buen servicio a nuestros vecinos y vecinas, es nuestra doble labor y doble función y para eso necesitamos a los profesionales. Nada tiene seguridad. Sí, puede que dure a lo mejor una cantidad. Nada tiene seguridad en la vida. Nada. Lo único que sé que yo me voy a morir en algún minuto. Eso es lo único seguro. Nada más. Lo demás es todo relativo. Y para eso son las preguntas. Entonces, qué pena que tengamos que estar como pidiendo disculpas por preguntar, no creo que sea bueno eso. Yo creo que las mujeres somos inquisitivas, somos preguntonas y para eso estamos aquí, para eso nos eligieron. Entonces, si decimos no hay luminarias, claro, pero van a venir cuando se haga todo el parque, pero el puente mismo, no la tenía considerada o estaba considerada pero no nos plantearon en este informe. Entonces, qué pienso yo cuando me plantean el informe, que no estaban, eso pienso yo, porque no tengo por qué pensar más allá de lo que ustedes tienen en su oficina. Entonces, estimados colegas, vecinos y vecinas, yo estoy por aprobar, insisto y está quedando en el acta de que hay un compromiso por parte de ustedes. Yo dije bueno, entregamos un cheque como en blanco para que se haga, porque no quiero perjudicar a los vecinos. Yo trabajé y viví ahí durante 24 años, entonces a mi gente no la puedo perjudicar, no es eso, pero tengo que preguntar y no me puede condenar por eso. Entonces yo vuelvo a decir la durabilidad ya la tenemos más o menos clara, me interesa que esté en el informe. La luminaria también falta que esté en el informe, me interesa, está en el acta la respuesta de ustedes para mí en estos momentos me bastan, pero me gustaría saber quién va a ser el inspector técnico porque a él vamos a tener que estar molestando constantemente si las cosas no están. Bueno, ahí estaremos. Eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Mire, yo comparto que es legítimo realizar todas las consultas, o sea yo en lo personal creo que es parte del rol del concejal. Pero quiero aclarar algunos puntos. Este es un proyecto como bien decía el concejal Figueroa, lo decían también los demás concejales y concejalas, que es una necesidad sentida de hace bastante tiempo, pero se han trabajado. Nosotros no somos el ente técnico, entonces nosotros en su momento oficiamos al igual como la situación del puente de la 2 Poniente, el puente de la 4 Oriente, este puente, el Canal Baeza a la altura del CREA, la de Cerrillos, lo hemos oficiado a la Dirección de Obras Hidráulicas en más de una oportunidad, en su momento efectivamente, se pidió que se incorporara el Proyecto del Piduco por un tema presupuestario y también de permisos no fue

considerado. Después nosotros volvimos a postularlo a la DOH, avanzamos con el Gobierno Regional y nosotros decidimos, y en este período donde ustedes son concejales, se decidió realizar los estudios correspondientes, porque no es el puente solamente, sino que se contrató a Sebastián en este período, que es especialista en estructuras, ingeniero civil estructural y él nos sugirió realizar la subcontratación de los estudios hidráulicos, que fue aprobado también en este Concejo, con recursos municipales también. Avanzamos después de tener esos estudios hidráulicos en golpear puertas para buscar financiamiento externo, situación que no ocurrió y por eso el año pasado, el año 2023, se tomó la decisión de presentárselo al Concejo con los estudios previos ya realizados por la Municipalidad y también realizado ya el diseño del puente para que fuese considerado con recursos municipales. Eso fue aprobado unánimemente por todos los concejales y hoy día lo que avanzamos es la licitación de la construcción de ese puente que ha pasado por todos estos estudios previos, pero sí hay que hacer un mea culpa que debiésemos igual retomar y rebobinar todo y entregar la información, porque de repente no hay por qué retenerlo permanentemente. Entonces ahora debió haberse dicho mire, sabe que, acá se hicieron los estudios previos de la parte hidráulica, se avanzó en las aprobaciones de los distintos servicios, este puente se viene trabajando y existía un anteproyecto, revisar los precios unitarios en base a eso se calculó. Y yo siempre tengo aprensiones, en lo que se calculó y se proyectó resultó que hubo empresas en el mismo valor que siempre cuesta un poco porque los valores van variando. Acá se estuvo dentro de los márgenes y los precios. Entonces, claro, es un problema de información que no es menor, pero igual eso todo existe y es un proceso que tiene larga data y se ha hecho de la manera más responsable y seriamente posible. **Paula.**

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, alcalde. Lo que redundo queda más claro, dicen por ahí. Quiero hacer varias precisiones y me molesta un poco, alcalde, que siempre que las mujeres opinamos tanto se nos sale a refutar. Y yo quiero decirles algo que es importante y puede que no les guste lo que yo voy a decir. Yo, aquí soy un ente político, yo planteo visiones políticas y me eligieron tantos vecinos y vecinas en la elección pasada para hacerlo. Y eso se llama legitimidad democrática, colegas, legitimidad democrática. Entonces, yo les quiero pedir que respeten la democracia y legitimen cada cosa que usted, que yo o cualquiera puede decir. Usted puede no estar de acuerdo porque así es la democracia, pero intentar constantemente inhibir a las concejalas porque particularmente lo hacen los concejales y quiero dar un ejemplo de por qué yo no sé si ustedes se fijaron y aquí quiero entrar a la reflexión política y estoy molesta porque pasa siempre después de que las concejalas intervenimos 3 hombres, no voy a dar los nombres porque está claro, mientras intervenían, intervenían de esta manera golpeando la mesa. ¿Por qué yo tengo que tolerar que un colega, después de que yo intervengo, golpee la mesa porque le molesta mi opinión?. Eso es machismo y pasa solapado, pasa calladito siempre. Y no es primera vez que cuando un hombre en este Concejo municipal tiene una diferencia, interviene y golpea la mesa. Imagínense, yo golpear la mesa, me dirían que soy violenta, que me desubico, que no tengo formas de llegar a acuerdos. Y no es primera vez, como les digo yo, que mientras intervienen a metros mío, se golpea la mesa y a mí eso me parece una falta de respeto. Pero más me parece una falta de respeto y aquí quiero hablarle a los vecinos y vecinas. El artículo 71 de la Ley Orgánica Constitucional dice: En cada municipio habrá un Concejo municipal de carácter normativo, resolutivo, fiscalizador y hará efectiva la participación ciudadana. Cuando un concejal de forma pública no uno, sino que varios en este Concejo Municipal dicen: ¿Oye, y si nosotros queremos saber una precisión de obras hidráulicas, también tiene que estar el de obras hidráulicas? ¿Oye, pero y si algún funcionario desconoce algún antecedente nosotros tenemos que preguntarlo? Sí, vecinos y vecinas, ese es el trabajo de un concejal, preguntar, preguntar y dudar. De hecho, parte de nuestra labor es ser desconfiados para estar atentos a todo lo que pueda pasar, y aquí hay concejales que están legitimando que eso no se haga. Nosotros no tenemos que preguntar, no tenemos que rebuscar y no tenemos que volver a preguntar por qué no, porque hay que ponderar el bien superior, que es la necesidad de los vecinos y vecinas. Y yo les pregunto si yo no hago todas estas preguntas y yo apruebo este puente, y en 5 años más va pasando alguien y se cae ese puente. ¿A quién le van a echar la culpa? a los concejales y al alcalde porque propusieron esta iniciativa, no a los técnicos. Y quiero terminar dando una

recomendación puede ser que efectivamente no podemos tener a todos los funcionarios aquí en esta sala, porque no hay tiempo, porque hay otras funciones que cumplir y porque el espacio no da. Entonces yo le quiero hacer una recomendación a usted y a sus funcionarios alcalde existe una herramienta que se llama Minutas, porque si no las conocen, entonces lo que uno hace cuando uno no va a ir y tiene todos los antecedentes le hace una minuta a la persona que va a ir a exponer para que tenga todos los antecedentes a la vista. Entonces, no me vengan a decir que el problema aquí es que yo haga mi trabajo. No se los voy a tolerar. No se los voy a tolerar ni a los funcionarios que ponen caras cuando nosotros hablamos, ni se los voy a tolerar a los concejales que fueron electos democráticamente y legítimamente como yo, porque yo no estoy aquí porque quiero estoy aquí porque me eligieron los vecinos y vecinas para representar mis ideas y apreciaciones en el marco del respeto. Y cierro diciendo alcalde, usted como hombre y presidente de este Concejo Municipal, le pido que por favor no tolere más que cuando alguien intervenga golpee la mesa, porque eso es violento. Y lo que pasa es que en un mundo machista se normaliza que el hombre golpee en la mesa, pero no vaya uno a levantar la voz un poquito que es violenta y quiero dejarlo en antecedentes porque todos ustedes lo vieron y nadie lo ha refutado porque saben que es verdad y no es primera vez que se golpean las mesas por más de un concejal aquí cuando hay una diferencia, eso es machismo y es violento. Y usted, alcalde, cuando está en el Concejo, es el encargado de presidir y mantener el orden de este Concejo y además se lo manifiesto al secretario municipal, que es el encargado de velar que el Reglamento de Sala se cumpla. Yo me imagino que si yo lo hiciera harto que reclamarían porque he hecho cosas menores y aquí todos salen a intervenir. Entonces yo le pido cierro diciendo colegas, hombres, modérense no es necesario golpear algo para manifestar nuestras ideas, porque eso es violento. Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, alcalde. A lo mejor yo le golpeé la mesa, no me di cuenta. Sí, pero sabe por qué la golpeé llamando la atención a usted, porque usted está hablando y no me escuchaba y no supo lo que yo dije. ¿Sabe por qué no escuchó lo que dije y que era súper importante porque yo afectivamente estoy vinculado con eso? Yo vivía al frente, mi adolescencia la viví ahí. Entonces yo estoy actuando de una manera diferente. O sea, claro, muchas veces golpeo a la mesa por mi ímpetu, pero no le levanto la voz a nadie porque usted está acostumbrada a levantar la voz en su discurso y es potente, rigurosa. O sea, usted tiene un talento natural de oratoria y la felicito. Pero no tiene por qué gritarnos. No tiene por qué gritarnos. No tiene por qué ponerle así es lo mismo que golpear. El feminismo yo lo respeto. Tengo 6 nietas y amo a la mujer y la respeto. Aquí usted tiene que vincularse porque estamos políticamente discutiendo un hecho, como lo dijo la concejala aquí hay una discusión política, claro, una discusión política, pero seamos proactivos. Aquí estamos viendo un proyecto maravilloso que le soluciona el problema a mucha gente y mire a lo que hemos llegado, alcalde. Mire la tontera por la discusión política. Eso es lo que la gente no quiere. La polarización que existe hoy día en la política, porque usted en el fondo se está polarizando con su discurso por su ímpetu y le da al feminismo, al femenino, claro, todas las mujeres van a estar a favor de ella, pero no me venga a decir que no respeto a las mujeres. Usted eso lo está diciendo. Yo la respeto a usted, a usted. Así que, por favor, nunca más me hable de feminismo en este Concejo, porque todos respetamos a las mujeres.

SR. ALCALDE : Perdón. Les parece que avancemos en el punto.

SR. TA. PAULA RETAMAL : Estamos en democracia y yo hablo lo que quiero porque el poder me lo dio la gente. Y usted no me va a venir a decir a mí públicamente que no hable porque soy mujer y las mujeres votamos y opinamos hace alrededor de 80 años para que usted sepa.

SR. ALCALDE : Les parece que mantengamos el respeto más allá del género. Mire, este es un gran proyecto, efectivamente, las aprehensiones y las preguntas son legítimas. Yo creo que se dio respuesta ya con la presencia de Sebastián. Entonces, sometamos a votación la adjudicación y la firma del contrato. ¿Se aprueba?. Bien. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejala Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Abstención, secretario, por la falta del presupuesto.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°0152	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y una abstención de la concejala Carolina Soto; Licitación Pública denominada “Construcción Pasarela Provisoria 9 Oriente Estero Piduco, Talca”. 2do. Llamado. ID 2295-108-LQ24, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal vigente.
-------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 5 es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Servicio de Guardias de Seguridad para CESFAM/SAR Las Américas – APS Talca”. ID: 2295-82-LE24, financiada con recursos provenientes del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Talca.

SR. SEBASTIAN GAJARDO : Expone lo siguiente.



OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN



- Proporcionar un servicio de vigilancia con guardias de seguridad para el CESFAM y SAR Las Américas, dependiente del Departamento Comunal de Salud de la Ilustre Municipalidad de Talca.

El servicio debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones del CESFAM y SAR Las Américas.
- Prevenir actos delictivos, vandálicos o cualquier otra acción que ponga en riesgo la seguridad de usuarios y funcionarios del CESFAM y SAR Las Américas.

ALCANCE



El servicio de vigilancia comprende las siguientes actividades:

- Vigilancia permanente del CESFAM y SAR Las Américas, incluyendo el exterior e interior del recinto.
- Control de accesos al CESFAM y SAR Las Américas.
- Supervisión de las instalaciones del CESFAM y SAR Las Américas.
- Apoyo a las labores del personal del CESFAM y SAR Las Américas.

BENEFICIARIOS Y TURNOS



La implementación de un servicio de guardias de seguridad en el CESFAM y SAR Las Américas es una medida necesaria para garantizar la seguridad y bienestar tanto del personal como de los usuarios. Esto contribuirá a mejorar la calidad de la atención y a generar un ambiente de confianza y tranquilidad para todos.

CESFAM Las Américas:

- 1 turno de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas.

SAR Las Américas:

- 1 turno de lunes a domingo de 20:00 horas a 08:00 horas.

SR. JACOB SAEZ

: Expone proceso de Licitación.

PROCESO DE LICITACIÓN



LICITACIÓN



- ID : 2295-82-LE24
- Publicación : 09 de MAYO del 2024
- Cierre de Ofertas : 22 de MAYO del 2024

Licitación ID: 2295-82-LE24

SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA CESFAMSAR LAS AMERICAS - DCS TALCA

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 52

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Cerrada

Dejar un reclamo sobre esta licitación

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presenta oferta en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTES	RUT	OBSERVACIÓN APERTURA ELECTRÓNICA
1	C Y M SEGURIDAD Y SERVICIOS SPA	77.260.141 -7	Aceptada
2	HIGH SECURITY Y COMPAÑÍA LIMITADA	76.015.836 -4	Aceptada
3	JMO SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	77.588.881 -4	Aceptada
4	VISION MYM SPA	77.396.235 -9	Aceptada
5	PRO PAIS CAPACITACIONES SPA	76.782.327 -4	Aceptada
6	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LTDA	76.309.136 -8	Aceptada

- Las ofertas no presentan observaciones al momento de la Apertura Electrónica, ni Apertura en Soporte Papel.

INFORME TÉCNICO



Según Informe Técnico emitido a través del Oficio Nº 227 del 18 de junio de 2024 de la Dirección Comunal de Salud, señala que, todas las ofertas se encuentran admisibles técnicamente para evaluación. Y con Autorizaciones vigentes.

Nº	OFERENTES	AUTORIZACIÓN OS10	ESTADO
1	C Y M SEGURIDAD Y SERVICIOS SPA	Resolución Nº 36 del 08 de Marzo del 2024, de la Prefectura Talca Nº14	Vigente
2	HIGH SECURITY Y COMPAÑÍA LIMITADA	Resolución Nº 100 del 05 de enero de 2022, de la Prefectura de Las Condes.	Vigente
3	JMO SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	Resolución Nº 99 del 24 de octubre de 2022, de la Prefectura Talca Nº14	Vigente
4	VISION MYM SPA	Resolución Nº 567 del 07 de marzo de 2022, de la Prefectura de las Condes.	Vigente
5	PRO PAIS CAPACITACIONES SPA	Resolución Nº 11 del 01 de abril de 2024, de la Prefectura de Linares Nº15	Vigente
6	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LTDA	Resolución Nº 58 del 26 de julio de 2022, de la Prefectura de Curicó Nº13	Vigente

PRESUPUESTO REFERENCIAL



- El presupuesto referencial asciende a un monto total de **47.000.000.IVA incluido**, esta licitación será financiada con fondos del Departamento de Salud.

OFERENTE	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
C Y M SEGURIDAD Y SERVICIOS SPA	\$37.800.000. -	\$44.982.000. -
HIGH SECURITY Y COMPAÑÍA LIMITADA	\$39.495.780. -	\$46.999.978. -
JMO SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	\$33.000.000. -	\$39.270.000. -
VISION MYM SPA	\$39.495.792. -	\$46.999.992. -
PRO PAIS CAPACITACIONES SPA	\$37.293.804. -	\$44.379.627. -
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LTDA	\$37.745.136. -	\$44.916.712. -

ANÁLISIS DE PRESUPUESTO

OFERENTE	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN LAS BAE (CON IVA)	Valor de la Oferta (CON IVA) \$	DIFERENCIA
C Y M SEGURIDAD Y SERVICIOS SPA	\$47.000.000. -	\$44.982.000. -	\$2.018.000. -
HIGH SECURITY Y COMPAÑÍA LIMITADA		\$46.999.978. -	\$22. -
JMO SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES SPA		\$39.270.000. -	\$7.730.000. -
VISION MYM SPA		\$46.999.992. -	\$8. -
PRO PAIS CAPACITACIONES SPA		\$44.379.627. -	\$2.620.373. -
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LTDA		\$44.916.712. -	\$2.083.288. -

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas**
 - Secretario Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
 - Directora de Obras
- Criterios de Evaluación**

CRITERIOS	%
Precio	48%
Cumplimiento de Requisitos Formales	5%
Pacto de Integridad	2%
Experiencia del Oferente	10%
Condiciones de empleo	35%

EVALUACIÓN



•PRECIO (48%)

OFERENTE	Valor de la Oferta (CON IVA) \$	NOTA
C Y M SEGURIDAD Y SERVICIOS SPA	\$44.982.000. -	6,11
HIGH SECURITY Y COMPAÑÍA LIMITADA	\$46.999.978. -	5,85
JMO SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	\$39.270.000. -	7,00
VISION MYM SPA	\$46.999.992. -	5,85
PRO PAIS CAPACITACIONES SPA	\$44.379.627. -	6,19
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LTDA	\$44.916.712. -	6,12

•PACTO DE INTEGRIDAD (2%)

Oferente	PRESENTA ANEXO N°4	Nota
C Y M SEGURIDAD Y SERVICIOS SPA	SI	7,00
HIGH SECURITY Y COMPAÑÍA LIMITADA	SI	7,00
JMO SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	SI	7,00
VISION MYM SPA	SI	7,00
PRO PAIS CAPACITACIONES SPA	SI	7,00
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LTDA	SI	7,00

EVALUACIÓN



• CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%)

OFERENTE	DESCRIPCIÓN	Nota
C Y M SEGURIDAD Y SERVICIOS SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
HIGH SECURITY Y COMPAÑIA LIMITADA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
JMO SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
VISION MYM SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
PRO PAIS CAPACITACIONES SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LTDA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de ofertas, toda la documentación requerida.	7,00

EVALUACIÓN TÉCNICA

Según Oficio N° 227 del 18 de junio de 2024 de la Dirección Comunal de Salud



• EXPERIENCIA DEL OFERENTE (10%)

Oferente	CONTRATOS ACREDITADOS	Nota
C Y M SEGURIDAD Y SERVICIOS SPA	6	7,0
HIGH SECURITY Y COMPAÑIA LIMITADA	10	7,0
JMO SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	7	7,0
VISION MYM SPA	12	7,0
PRO PAIS CAPACITACIONES SPA	28	7,0
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LTDA	34	7,0

• CONDICIONES DE EMPLEO (35%)

Oferente	REMUNERACIÓN OFERTADA	Nota	ENTREGA DE BENEFICIOS	Nota	NOTA FINAL
C Y M SEGURIDAD Y SERVICIOS SPA	\$656.250. -	7,00	Entre \$40.001. - y \$50.000. -	5,00	6,00
HIGH SECURITY Y COMPAÑIA LIMITADA	\$715.213. -	7,00	Entre \$50.001. - y más	7,00	7,00
JMO SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	\$625.000. -	7,00	Entre \$50.001. - y más	7,00	7,00
VISION MYM SPA	\$605.000. -	7,00	Entre \$50.001. - y más	7,00	7,00
PRO PAIS CAPACITACIONES SPA	\$625.000. -	7,00	Entre \$50.001. - y más	7,00	7,00
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LTDA	\$625.000. -	7,00	Entre \$50.001. - y más	7,00	7,00

EVALUACIÓN



• Resumen de Notas

OFERENTE	EV. ADMINISTRATIVA (55%)						EV. TÉCNICA (45%)				NOTA FINAL
	PRECIO		PACTO DE INTEGRIDAD		CUM. DE REQ. FORMALES		EXP. DEL OFERENTE		COND. DE EMPLEO		
	NOTA	48%	NOTA	2%	NOTA	5%	NOTA	10%	NOTA	35%	
C Y M SEGURIDAD Y SERVICIOS SPA	6,11	2,93	7,00	0,14	7,00	0,35	7,00	0,7	6,00	2,1	6,22
HIGH SECURITY Y COMPAÑIA LIMITADA	5,85	2,81	7,00	0,14	7,00	0,35	7,00	0,7	7,00	2,45	6,45
JMO SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	7,00	3,36	7,00	0,14	7,00	0,35	7,00	0,7	7,00	2,45	7,00
VISION MYM SPA	5,85	2,81	7,00	0,14	7,00	0,35	7,00	0,7	7,00	2,45	6,45
PRO PAIS CAPACITACIONES SPA	6,19	2,97	7,00	0,14	7,00	0,35	7,00	0,7	7,00	2,45	6,61
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LTDA	6,12	2,94	7,00	0,14	7,00	0,35	7,00	0,7	7,00	2,45	6,58

SUGERENCIA



- Adjudicar a **JMO SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES SPA** RUT **77.588.881-4**, representado legalmente por **JUAN BERNARDO MERA OLAVE** RUT 16.454.447-8 con domicilio en CALLE 21 NORTE N° 3469, TALCA para el Servicio de Guardias de Seguridad para CESFAM y SAR Las Américas de la Dirección Comunal de Salud por un periodo de **12 meses** a contar del día hábil siguiente a la fecha de firma de contrato
- La Inspección Técnica será responsabilidad de **Sr. Sebastián Gajardo Rojas**, Encargado de Servicios Generales de la Dirección Comunal de Salud quien velará por la correcta ejecución del servicio.

SR. ALCALDE : ¿Bien, alguna consulta?. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Tengo una duda, estimado. Buenos días. A lo mejor pasó de largo o yo no entendí. ¿Son dos turnos en total?. Uno de ellos de 3 horas.

SR. SEBASTIAN GAJARDO : Sí, que es el de 5 a 8 de la tarde en el Cesfam Las Américas y el otro es de 8 a 8 en el SAR, en este caso.

SRA. JAVIERA CARRERA : Claro, pero son dos personas. Lo que pasa es que aquí hay unas remuneraciones. ¿Estas remuneraciones son de referencia?.

SR. SEBASTIAN GAJARDO : Eso es lo que ellos ofrecían, porque se hizo una tabla para cada.

SRA. JAVIERA CARRERA : ¿O sea, uno va a recibir lo mismo que trabaja 12 horas y el otro?.

SR. JACOB SAEZ : Para la evaluación se solicitó un monto referencial de renta imponible para calcular la nota.

SRA. JAVIERA CARRERA : Ya, es una referencia entonces, es como un promedio. Es decir, entre los dos van a ser \$1.200.000.-

SR. SEBASTIAN GAJARDO : El sueldo referencial por 44 horas.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, pero el total.

SR. SEBASTIAN GAJARDO : Es un solo guardia en este caso, como está en el mismo recinto. Es un guardia que va a cumplir el turno de 5 a 8 de la tarde en el CESFAM y posteriormente se va a cambiar de recinto que está en el mismo lugar al SAR.

SRA. JAVIERA CARRERA : ¿Es la misma persona?.

SR. SEBASTIAN GAJARDO : Bueno, son turnos, ellos son los que en este caso ven como empresa.

- SRA. JAVIERA CARRERA** : Pero en el fondo lo que se está licitando es una persona.
- SR. SEBASTIAN GAJARDO** : No, es una empresa de guardias. Ellos van cambiando los turnos.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : No, pero me refiero a que, para cumplir un solo horario con un turno, con una persona. Claro, es una persona.
- SR. SEBASTIAN GAJARDO** : La empresa ve como cubre el servicio en sí.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Sí, claro, puede utilizar si son 24 horas, 24 personas cada hora, solamente quiero saber el valor de referencia por el turno. Eso es lo que quiero saber. Desde 17:00 horas hasta las 08:00 de la mañana. ¿Es un turno?.
- SR. SEBASTIAN GAJARDO** : Sí.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Un turno. Y ese es el valor que se está licitando.
- SR. SEBASTIAN GAJARDO** : Esa es la referencia, sí.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : No me calzan los números. Porque los 44 millones para 12 meses. ¿Pero cuánto se le va a pagar?. Porque, claro, aquí se le está pagando a los servicios al guardia. ¿No sé, cuánto va a ganar el guardia y cuánto gana la empresa? Eso es lo que quiero saber. ¿Entonces esta esa información, cuánto es lo que se le va a pagar a ese guardia? Gracias.
- SR. ALCALDE** : ¿El sueldo era parte de la información?. ¿A qué se refiere con condiciones laborales?. Eso es bueno explicarlo. Ese criterio de la evaluación.
- SR. JACOB SAEZ** : El 35%, que era el criterio de condiciones de empleo, estaba considerada la remuneración referencial y además entrega de beneficios que comprende el aguinaldo.
- SR. ALCALDE** : La remuneración referencial está como antecedente. ¿Qué es lo que están preguntando?.
- SR. JACOB SAEZ** : Sí, la remuneración referencial que es por 44 horas imponibles, que es lo que ellos les ofrecen a los guardias y ellos son los que van a cubrir el turno, dependiendo si es que consideran dos turnos ellos o una persona.
- SR. ALCALDE** : ¿Pero de cuánto es esas 44 horas?.
- SR. JACOB SAEZ** : 625 mil imponible fue el que ellos ofertaron.
- SR. ALCALDE** : O sea. ¿Cuántas jornadas hay dentro del mes? Porque esto son 600 por una jornada de 8 horas diarias. ¿Pero cuántos turnos son?.
- SR. SEBASTIAN GAJARDO** : Eso lo ve la empresa, nosotros licitamos por un monto X y la empresa decide, por ejemplo, por turno.
- SR. ALCALDE** : **(sin audio)**. Son 600 mil pesos el horario de 44 horas, pero puede ser alguien que contrate más o menos horas ese es el precio referencial. ¿Cuántos guardias de 44 horas debiesen laborar para cumplir lo solicitado?.
- SR. SEBASTIAN GAJARDO** : Mire, nosotros como le expliqué anteriormente tenemos un servicio mensual y ese servicio mensual, tiene que la empresa decidir cuántos guardias o cuántos turnos va a tener.

SR. ALCALDE : Pero nosotros contratamos una cantidad de horas al mes. Ellos pueden decidir si lo hacen con 1, 2, 3, pero nosotros tenemos un valor referencial de 44 horas que se le puede pagar parcial o totalmente. ¿Pero cuántas jornadas completas debiese cumplirse? que la pueden hacer con más de una persona. ¿Porque la duda es básicamente es cuánto se cancela en servicios de guardia aproximadamente?.

SR. SEBASTIAN GAJARDO : Mire, mensual son 550 mil pesos para el CESFAM y para el SAR \$2.200 mil pesos. Eso en total nos da \$2.750.000.- mensuales, por el servicio de guardia. Eso es lo que la empresa cobra.

SRA. JAVIERA CARRERA : Voy a volver a preguntar para que me quede claro. ¿Usted me habló de un turno, no cierto? ¿Un turno que vamos a contarlo desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la mañana del Cesfam Las Américas, hay otro turno en ese mismo horario en el SAR?. ¿Es el mismo o es uno solo?.

SR. SEBASTIAN GAJARDO : Es uno solo.

SRA. JAVIERA CARRERA : ¿Entonces, por qué dice 500 en uno y 2 millones en otro?.

SR. SEBASTIAN GAJARDO : O sea, es un turno en el mismo Centro de Salud, pero se cambia por Centro. En este caso sería el primero en el CESFAM de 5 a 8 y posteriormente de 8 a 8 en SAR.

SRA. JAVIERA CARRERA : Claro, pero podría ser el mismo guardia, que llega a las 5 de la tarde y se va a las 8 de la mañana. ¿No cierto?. ¿Mi pregunta es cuánto gana ese guardia? Porque me está hablando que es un guardia, un turno. ¿Esa es mi pregunta?.

SR. ALCALDE : Perdón. A lo mejor yo estoy confundido también. Mire, son como 16 horas, más o menos. Pero básicamente, la pregunta es la siguiente porque estamos hablando de horas. ¿Cuánto se está pagando en horas hombre por parte de la empresa?. Porque obviamente hay otros costos de uniforme. ¿Pero cuánto es remuneración?. La duda es la siguiente, porque va más allá para ver si estamos pagando excesivamente. Obviamente el servicio guardia no es solamente el funcionario, sino que tiene uniformes, tiene radios, tiene otros elementos. ¿Pero cuánto es lo que se debiera pagar en horas hombres de acuerdo a lo contratado?.

SRA. JAVIERA CARRERA : Si en el fondo uno entiende que hay una empresa que tiene que tener su ganancia por gestionar eso. Pero quiero saber cuál es la proporción de lo que gana la empresa y lo que gana el guardia. Esa es mi consulta?.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, yo tengo una consulta, gracias alcalde, que se suma a la de la concejala, que yo no lo entiendo muy bien en los antecedentes, cuando yo contrato un servicio, ese servicio se explicita. Yo quiero un guardia a la entrada con tantas horas o quiero que tú me cubras un servicio de seguridad que es como más o menos lo que se explica aquí, una cantidad de horas con un mínimo. Ustedes pasaron en algún momento la cantidad de guardias, pero al menos en los antecedentes que yo tengo de Tabla no están y por ahí yo entiendo que va la pregunta de la concejala. Yo pago 39 millones por 12 meses. Eso es equivalente a un monto mensual por un servicio mensual y lo que no está claro es cuál es el servicio. Porque no me pueden decir que ustedes en una licitación van a poner, mira, en realidad lo que nosotros necesitamos es seguridad, no más. Da lo mismo como tú la compras si es con 1 o con 2, porque no es lo mismo tener 1 guardia que 2 o 3. No es lo mismo tener un guardia para el SAR y otro para el CESFAM que tener uno para ambos. Al menos yo tengo esas dudas que no están claras en el informe de la licitación.

SR. JACOB SAEZ : Lo que se le solicitó en la licitación por bases técnicas fue un turno. Un turno de una persona de lunes a viernes de 5 a 8 en CESFAM. Y un turno de lunes a domingo de 8 de la tarde a 8 de la mañana en SAR, son dos turnos. Entonces lo que se le solicitó fue ofertar el turno mensual, que fueron \$550 mil para el CESFAM y \$2.200.000.- para el turno del SAR, que incluye una persona por cada turno. Ahí la empresa ve cómo va a cubrir el costo de mantener a esa persona. En el caso que tenga licencia médica el guardia, ellos cubrirlo, reemplazar cuando corresponda, el sistema de comunicación por radio, por eso se contempla el servicio completo.

SR. ALCALDE : También podría precisarlo para otra vez. Usted dice sabe que vamos a tener X cantidad de horas al mes cubierta, pueden ser 100, 200, 300. Y dice Sabe que el valor horas hombre de acuerdo, porque está dentro del criterio a evaluar, son 600 y tantos mil. Entonces el valor hora guardia es de X cantidad de recursos, para no entrar en la discusión de cuántos guardias, son 500 horas, la multiplica por la cantidad del valor hora hombre y esto es lo que se va a pagar en remuneraciones, para saber bien cuántas son las horas completas en el mes. Porque la consulta, en definitiva, no es cuánto gana cada guardia, sino que es cuánto se paga en horas hombre, en horas trabajador, se paga tanto en horas trabajador, tanto viene por gastos generales, tanto es por uniformes. Eso básicamente para tener mayor precisión en la consulta. **Carolina.**

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, alcalde. Bueno, ya que se aclararon el tema de los turnos y el valor hora, como aproximado, pero está un poco más claro que son 2 turnos, sería uno por el SAR, uno por el CESFAM, y la empresa va a tener que cubrir el tema del supervisor. Obviamente que los trabajadores estén con el curso respectivo las condiciones laborales seguramente van a tener que ser al menos contrato por Código del Trabajo, porque así lo exige también la normativa. Por lo mismo tampoco podríamos hacerlo nosotros, porque donde tenemos ciertas limitaciones para hacer contrataciones, eso me queda claro. Yo más que nada quería hacer la reflexión de que conozco muy bien el desarrollo y cómo funciona este Cefam, porque he trabajado harto yo ahí en el sector de Las Américas y he hecho muchas coordinaciones con la directora y sé lo necesario que es este servicio para la comunidad y para los funcionarios principalmente que muchas veces se han visto con problemas en el resguardo de su seguridad física también, ahí han habido algunos eventos re complicados por la población objetivo con la cual ellos tratan también. Así que me parece de mucha pertinencia, alcalde y me alegro por esta licitación, que sin duda va a traer un mejor beneficio y atención y resguardo para los funcionarios y funcionarias, también aprovechar de saludar a la directora del centro.

SR. ALCALDE : Es que ahí uno puede sacar el cálculo, son de 20 a 8 horas, estamos hablando de 12 horas diarias y de lunes a domingo que si uno multiplica por 30 días hábiles en promedio estamos hablando de 12 por 30, 300 y tantas. Y si uno lo dividiere por 44 horas, lo que hace una jornada de una persona normal son alrededor de 8 jornadas. Entonces ahí uno hace más o menos la relación. **Juan Carlos Cáceres.**

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, esta es necesidad muy sentida por los funcionarios, por los usuarios del sector del SAR y del Cefam Las Américas, por la seguridad del recinto, por la seguridad de los usuarios propiamente tal, porque hemos tenido una contingencia muy noticiosa por personas que han tenido conflictos dentro del SAR de Las Américas, incluso con actos violentos con armas de fuego, con violencia en contra del personal de salud del SAR Las Américas y muy bien en ese sentido, y es algo que lo pedimos el año pasado, incluso en el presupuesto municipal que estuviera incluido la seguridad. Así nos gustaría también para el SAR de La Florida, para el SAPU Carlos Trupp, pero claro, no nos queda muy claro el tema de la distribución, porque se ha hablado de un turno de lunes a domingo de 20 a 8 horas, que son horas nocturnas después de las 21 horas consideradas en el Código del Trabajo. Entonces, al ser hora nocturna, no sé si estoy muy bien o no, pero considera como 1.25. Entonces, si tú divides la hora, ahí tienes casi 84 horas. Si lo divides en dos turnos, son 42 deberías tener mínimo dos personas. Pero si lo multiplicas por 95 ya se te aumentarían la hora.

Si, yo creo que debería haberse dividido el turno ahí de otra manera, se debería haber dividido de lunes a viernes un turno de 5 a 2 y otro de 12 a 8 e ir rotando quizás y haber dejado con hora extraordinaria o que la empresa cubriera los sábados y domingos de 20 a 8, porque ahí tienes más disponibilidad, porque hay guardias que trabajan solamente los fines de semana, porque claro, ahí me no me cuadra mucho. No sé si Vicente me puede ayudar en la parte jurídica porque vamos a estar aumentando muchas horas nocturnas y que se consideran como trabajadas con un mayor valor. No sé si está considerado eso en la empresa.

SR. ALCALDE : Vicente.

SR. VICENTE MORALES : Yo creo que a aquí quizás lo que confunde es hablar de turno. Pero en realidad lo que yo le estoy pidiendo al servicio es que debe tener un guardia en esas horas en las que yo le estoy indicando. Es decir, quizás no es correcto hablar de un turno o confunde hablar de un turno de 20 a 8 horas entendiendo que el mismo guardia va a realizar ese mismo turno. Yo lo que le estoy exigiendo a la empresa es que en ese período de tiempo debe haber al menos un guardia. La empresa verá si lo hace a través de un turno, si normativamente se le permite, eso lo tiene que ver la empresa o con dos turnos. Y lo que yo además le estoy exigiendo es que a ese guardia le debe pagar el monto que él ofertó. Entonces quizás ese fue el error. Entender más que de turno es hablar de lo que yo le estoy exigiendo es un guardia durante ese periodo determinado. La empresa verá cómo distribuye esos guardias en ese turno.

SR. ALCALDE : Lo que pasa que la presentación establece y como bien dice Vicente, establece condiciones laborales, porque uno podría decir es una situación que le corresponde a la empresa, no nos tenemos que meter, pero nosotros lo evaluamos. Entonces si hay que garantizar que se cumpla con lo ofertado por el oferente. Pero para efectos de la duda de la concejala Javiera Carrera con respecto a cuánto se gasta en guardia, porque igual debiese haber un presupuesto detallado. Nosotros decimos sabe que estos turnos requieren tantas horas de trabajo, tantas horas de guardia. Entonces debiésemos tener nosotros un valor hora guardia y la cantidad de horas totales. Multipicamos, decimos, sabe que con las consideraciones que planteó Juan Carlos que la hora nocturna se considera una 25, pero debiese estar incorporado en el valor por de contrato porque los turnos son principalmente de noche. Entonces debiésemos decir que se van a pagar tanta plata de los \$3.600.000.- tantos son por honorarios, tanto por uniforme, tanto es por otras consideraciones y margen de utilidad también, que ese presupuesto detallado debiese estar. No, es que, no eso no lo sabemos, porque la aprehensión es básicamente si estamos pagando primero un valor de mercado, que la licitación pública en sí mismo la da, pero también cuánto es el margen, que eso yo entiendo que es el reparo y la duda, ¿no es cierto Javiera? Entonces, si eso lo pueden responder, porque de lo contrario vamos a dejar pendiente el punto para la próxima semana. **Vicente.**

SR. VICENTE MORALES : Sí, es que yo creo que previamente es difícil determinar la cantidad de recursos que se va a pagar por concepto de hora hombre, porque eso es un criterio que queda a evaluar y que debe ser ofertado por la empresa oferente. Es decir, al momento de que él presenta la oferta, él determina el precio que se le va a pagar o la remuneración que se le va a pagar a cada guardia y por eso es evaluado. Entonces por eso se evalúa a quien presente las mejor mejores condiciones laborales en relación a la remuneración del trabajador.

SR. ALCALDE : Pero ese dato existe hoy día para efectos de la presentación, claro, son \$630 mil pesos el valor hombre en 44 horas se divide en esos 600 y tantos mil por 44 da el valor hora hombre, se van a ocupar tantas horas hombre en guardia y eso contempla un supervisor, para básicamente para tener despejado la duda cómo se desagrega el presupuesto de la empresa de guardia. Porque la duda que también está de alguna manera justificada en que no se puede contratar es si contratamos estos servicios nosotros a través de un honorario o Código del Trabajo o lo externalizamos. Por eso, está condicionada también por

las limitaciones legales que tenemos nosotros, pero quiero interpretar. ¿Se tiene la oferta económica contemplada en detalle, cuánto va a ser en valor horas hombre o no?.

SR. JACOB SAEZ : El valor de la oferta se solicitó solamente como un monto global, sí, a suma alzada.

SR. ALCALDE : Y por qué se evaluó las condiciones laborales si en definitiva porque eso tiene que ser evaluable y después exigible también, porque a suma alzada significa que lo que me interesa a mí es el servicio de guardia porque de alguna manera aquí estamos evaluando uno de los precios unitarios, entre comillas, es el valor hora hombre, no cierto?.

SR. VICENTE MORALES : Es que las condiciones laborales son, además de ser evaluable, es exigible. O sea, ese es el precio, el valor que él ofertó es la remuneración que obligatoriamente le debe pagar a los guardias que van a prestar este servicio. Ahora es la empresa la que va a determinar cómo distribuye a los guardias en la ejecución de los turnos.

SR. ALCALDE : Pero lo que nosotros debemos garantizar no es el sueldo final, es el valor hora hombre que le paga a cada guardia. Si un guardia puede hacer 12, 24, 36 horas a 1 valor hora hombre, ese valor hora hombre me da x cantidad de plata, nosotros tenemos que exigir que el valor hora se cumpla, no cuántas horas va a trabajar cada guardia, sino que el valor hora se cancele de acuerdo a lo que nosotros se nos ofertó. Entonces, cuando uno pide un presupuesto detallado debiese estar ahí porque está dentro de las exigencias inclusive.

SR. VICENTE MORALES : Claro, pero el guardia ya va a tener fijado su monto imponible. Si él cumple las 44 horas que las puede cumplir prestando 100% de servicios al municipio o si la empresa también presta servicios en otro lugar, el monto que él me debe presentar a mí mensualmente, que le debe pagar a ese guardia que me prestó servicios, es el monto que él ofertó. No sé si me explico.

SR. ALCALDE : Si un guardia cumple menos no creo que le paguen lo mismo. Por eso es un valor hora, o de alguna manera se exige que tiene que trabajar 44 horas. Yo entiendo que no.

SR. VICENTE MORALES : Al municipio no necesariamente.

SR. ALCALDE : ¿Lo que nosotros tenemos que garantizar es el valor hora o no?.

SR. VICENTE MORALES : Lo que yo debo garantizar es que ese guardia sí prestó 44 horas de servicio.

SR. ALCALDE : **Bien. Queda pendiente para cuando se tenga mayor claridad con respecto a las dudas de los concejales, ¿les parece?.**

Se deja el punto pendiente.

SRA. CAROLINA SOTO : Alcalde. Esto es lo que estábamos conversando en la licitación anterior que muchas veces se llegan con antecedentes poco claros. Entonces dilata la discusión, lo mejor es postergar y aprender de este evento.

SR. ALCALDE : Secretario.

SR. SECRETARIO : **Punto 6. Acuerdo para autorizar ampliación de cobertura de subvención otorgada a la Agrupación Femenina Armonía de Abate Molina, a través de Decreto Alcaldicio N° 2481 de fecha 02/04/2024. Originalmente esta subvención**

contemplaba \$500 mil pesos para adquisición de mobiliario y otros, y ellos gastaron \$327.327 pesos asignados y realizan la solicitud para poder ocupar los \$228.673 pesos restantes para poder comprar un toldo que utilizaran para presentar y vender sus manualidades en unas ferias, es lo que establecen ellos, y para manteles y otros materiales.



Talca, Junio 2024.

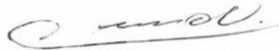
SEÑOR
JUAN CARLOS DIAZ,
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA
PRESENTE.

Junto con saludar, me dirijo a usted con mucho respeto, mi nombre es **ANA MARIA CORIA VALDES**, presidenta de la agrupación femenina **ARMONIA DE ABATE MOLINA**, quienes somos alrededor de 30 mujeres, que nos reunimos a realizar diferentes tipos de manualidades que son impartidas por la casa de la Mujer y equidad de Género de la ilustre Municipalidad de Talca.

En el mes de mayo fuimos beneficiarias de una subvención para la adquisición de mobiliarios y otros, por un monto de \$500.000, gracias al beneficio otorgado, logramos equiparnos con mesas, hervidor, tazas, copas y materiales para manualidades. Ocupando un total de \$371.327, de lo asignado.

Quisiera a través de esta carta solicitar a usted poder hacer uso del saldo (\$128.673) para poder comprar un toldo (que utilizaremos para presentar y vender nuestras manualidades en alguna feria), género para manteles y otros materiales.

Esperando tener una buena acogida a mi solicitud, me despido cordialmente de usted, de ante mano muchas gracias.



ANA MARIA CORIA VALDES
9.632.054-K
PRESIDENTA
AGRUPACION FEMENINA ARMONIA
FONO.990149455

SR. ALCALDE : Bien. ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO N°0153</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; ampliación de cobertura de Subvención otorgada a la Agrupación Femenina Armonía de Abate Molina, a través del Decreto Alcaldicio N° 2481 del 02/04/2024.</p>
--	--

SR. SECRETARIO : Punto N° 7. Acuerdo para otorgar Subvención al Centro Adelanto y Desarrollo Vecinal Los Álamos, expone Ariel Amigo.

SR. ARIEL AMIGO : Buenas tardes. Alcalde, Concejales. Efectivamente, esta es una subvención, pero una subvención bien ad hoc, bien especial. Yo les voy a explicar por qué están los antecedentes que se le enviaron. El Centro de Adelanto y Desarrollo Vecinal Los Álamos tiene una asignación directa otorgada por el Serviu para hacer algunas remodelaciones y algunas mejoras en 48 Departamentos en el Sector de San Luis. Para llevar adelante esto tienen que iniciar algunos trámites dentro de la Municipalidad, como los permisos de edificación, Los permisos de edificación ascienden a \$1.565.134 pesos. Que son los recursos que está solicitando este Centro de Adelanto a la Municipalidad. ¿Por qué les digo que es una subvención bien especial?. Porque son dineros que la Municipalidad le va a otorgar a la organización y la organización a su vez va a ingresar los recursos dentro de la municipalidad. Esa es la solicitud de subvención por este Centro de Adelanto y Desarrollo Vecinal Los Álamos.

SR. ALCALDE : Sí, y también tiene sentido de urgencia por los procesos y los tiempos de postulación. Lo hemos hecho anteriormente en otros sectores vulnerables también. Y con respecto a las dudas de los presupuestos que lo han planteado varios concejales, se dio la instrucción a Secplan para que suplementara el ítem que tiene un monto bajo para poder discutirla, esperemos unas dos tres semanas más, les parece?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°0154	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; otorgar Subvención al Centro de Adelanto y Desarrollo Vecinal Los Álamos.
-------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Punto N° 8. Acuerdo para otorgar los siguientes Comodatos. Club Adulto Mayor “Los Buenos Amigos” y a la “ Iglesia Metodista de Chile”. Expone Dagoberto Garrido.

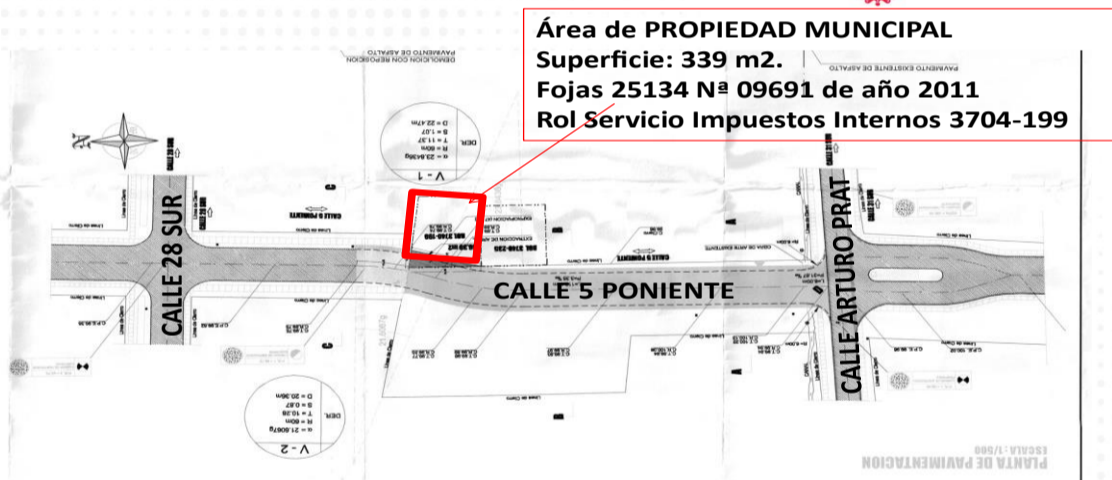
SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone Comodato Club Adulto Mayor “Los Buenos Amigos”.



UBICACION
Comodato Solicitado
LOTEO VILLA EL CULENAR (EX CHACRA SILVIA)



PLANO DE APERTURA CALLE 5 PONIENTE



PLANO DE LOTEO VILLA EL CULENAR
(EX CHACRA SILVIA)



VISTA ORIENTE
Terreno Solicitado



VISTA NOR/PONIENTE
Terreno solicitado



Vista PONIENTE
Terreno solicitado



SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta, Carolina?.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias alcalde. Dagoberto, muchas gracias por tu exposición. Consulta, dentro del proyecto, ellos ya tienen asignados recursos para esta sede o es algo como que van a empezar a trabajar en un proyecto que está más bien en pañales.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Disculpe señora concejal, la verdad es que esa materia no la ve el Departamento de Obras. Ellos se relacionaron más con la Dirección de Desarrollo Comunitario. Ellos tienen una relación más cercana.

SR. ALCALDE : Pero igual, perdón que interrumpa. Es difícil que tengan financiamiento y proyectos porque no tienen terreno todavía.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : De acuerdo a lo que conversamos, ellos vienen con todo el ímpetu y las ganas de poder tener un lugar para poder generar el beneficio a todos los adultos mayores del sector.

SR. ALCALDE : Bien. Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Alcalde. Bueno, efectivamente, en comunicación con algunos de los dirigentes del Club de Adulto Mayor, la intención de ellos es darle un buen uso de este terreno. Yo hablé con Luis Salgado, que es dirigente del club, y efectivamente en el Concejo pasado, cuando se hizo la revocación de comodato, se le solicitó en Concejo también que se le entregara las herramientas a este club que estaba pidiendo el comodato para que pudieran presentar un proyecto también de alguna sede social o algún cierre para que también se sientan que tengan un avance dentro del lugar, porque acuérdense que se le entrega en un comodato en donde si no hay ningún avance en un cierto periodo de tiempo se le puede revocar o lo puede pedir otra organización. Son personas que tienen las ganas que tienen las intenciones, pero si no tienen el apoyo de las organizaciones o de los estamentos públicos, no van a poder avanzar. Tienen todas las ganas, pero necesitan también del apoyo de nuestra municipalidad y ahí yo sé que el alcalde va a tener las ganas y la iniciativa de poder hacerlo.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Que bueno que al fin este terreno va a tener un buen uso después de años de estar ahí votado porque al final nunca fue ocupado por la junta de vecinos porque tampoco tenía un sentido de pertenencia del terreno. Dagoberto cuando habló, dice que esto era parte de la Villa Culenar. Y la Junta de vecinos Doña Ignacia nunca lo sintió como tal, o sea, nunca hubo un sentido de pertenencia y por lo mismo, ellos nunca hicieron nada. Los adultos mayores que hoy día están solicitando este terreno en comodato son todos de la Villa Culenar y ahí ya tenemos un sentido de pertenencia tremendo del territorio. Y lo otro no me cabe ni una duda, no necesariamente con recursos municipales, hoy día tenemos sedes sociales que la han parado solo los adultos mayores y estos adultos mayores con la ayuda de todos los que estamos aquí, vamos a ayudarlos y van a tener su sede social. Porque hoy día pensar en hacer un proyecto, una sede social, a lo mejor no va a ser, pero si una sede social para el adulto mayor, que ya las hemos hecho en otros sectores, que va a cumplir todas las expectativas. Así que yo nada más que aprobar este comodato, porque sé que ellos tienen el sentido de pertenencia, qué es lo que nosotros buscamos que las organizaciones son del barrio y eso es parte de ellos, porque no es lo mismo entregarle un comodato a alguien que sea de afuera que no lo sienta así.

SR. ALCALDE : Muy bien, Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muy breve, donde yo había hecho la consulta con respecto al proyecto, si existía alguna iniciativa Dago. Efectivamente en el informe de la Dideco aparece que ellos solicitan este espacio primero para recuperarlo y para poder postular a iniciativas que les permitan reunirse y desarrollar proyectos e instancias para la comunidad. Acá, yo no tengo el

honor de conocer a la organización, pero si conozco el sector y efectivamente este terreno está abandonado hace mucho, mucho tiempo. De hecho, ahí hay un mal uso porque el almacén de al lado lo ocupa como estacionamiento el terreno, así que esperemos de que eso se pueda también ir corrigiendo. Desde ya, plantear el apoyo a la organización en todo lo que podamos colaborar para la presentación de iniciativas. Entiendo de que tengo por lo menos buena experiencia con los clubes de adulto mayor, que siempre cuando se proponen proyectos al corto plazo se ejecutan de manera efectiva y siempre han dado un buen uso a su espacio. Así que solamente eso era como para complementar y aclarar y desde ya felicitar a la organización por tomar este desafío de recuperar ese espacio.

SR. ALCALDE : Bien, Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias alcalde. Bueno, la verdad que los adultos mayores requieren todo nuestro apoyo y todo nuestro respaldo. Personalmente he tenido la gracia de estar en muchas juntas de vecinos últimamente y me he encontrado con muchos adultos mayores y son los más responsables. Son los que van a reuniones, están preocupados de su territorio, de su avance, de su desarrollo. Este concejal tiene 72 años y representa a los adultos mayores, así que cuenten conmigo y tendrán todo mi respaldo ahora y en el próximo período, si Dios quiere.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, antes de aprobar, también mandarle un saludo. Tiene un lindo nombre el Club de Adulto Mayor. Espero es que sigan siendo buenos amigos y buenas amigas. Y creo que este es un momento en el cual muchas organizaciones esperan este momento. Es muy emotivo cuando a una organización se le otorga un comodato, así que espero puedan darle un buen uso, que no tenemos duda que así será. Así que mucho éxito en sus actividades.

SR. ALCALDE : Bien. Se aprueba.

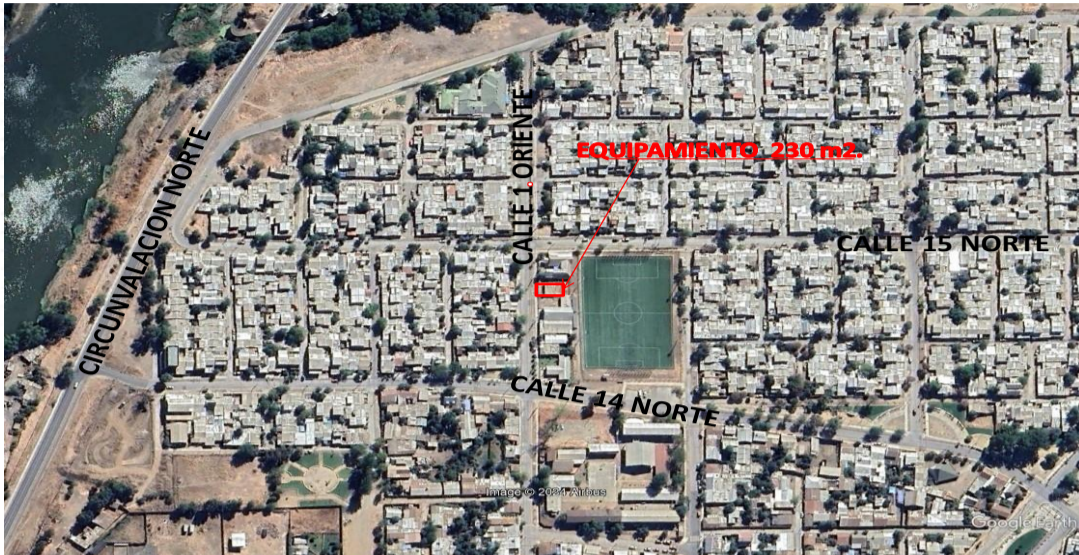
Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°0155	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; otorgar Comodato al Club Adulto Mayor “Los Buenos Amigos”.
-------------------------------------	---

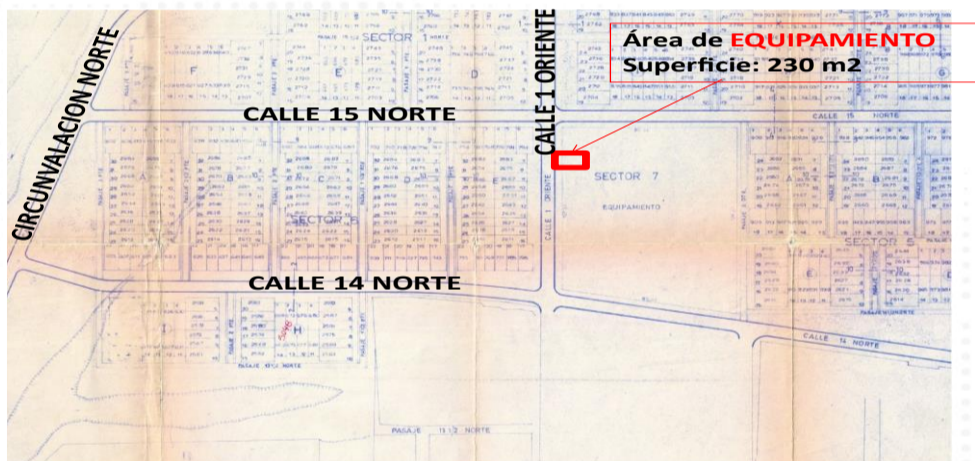
SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone Comodato Iglesia Metodista de Chile.



UBICACION
Comodato Solicitado
LOTEO HERMANOS CARRERA



PLANO de LOTEO
HERMANOS CARRERA



VISTA ORIENTE
Terreno solicitado



VISTA PONIENTE Terreno solicitado



SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Alcalde, yo estoy súper contenta por este punto en Tabla, hace mucho tiempo se viene trabajando con la señora María Angélica, yo le quiero comentar a los colegas, yo creo que la mayoría la conoce porque nos han invitado a todos a poder conocer esta iglesia, esta comunidad, ellos tienen un fuerte arraigo en el territorio, tienen comedores abiertos, hacen una labor social muy importante también tienen la presencia de una biblioteca comunitaria ahí para la comunidad. Así que este terreno que queda muy cerquita a la Iglesia, busca poder seguir extendiendo esta ayuda tan necesaria para ese sector también de Talca que está tan requirente de apoyo sociales y esta iglesia lleva, como le digo, años en el territorio y es un actor súper relevante para la comunidad. Así que yo estoy muy contenta, aprovecho de saludar a la señora María Angélica que está hoy día presente y espero que todos los colegas también puedan aprobar este punto. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Yo voy a discrepar un poquito con mi antecesora porque tengo otras consultas que hacer. Tengo entendido y aquí una consulta, en la esquina la Municipalidad ya entregó un comodato donde funciona justamente lo que se señalaba, una iglesia. Eso está en comodato de hace bastante tiempo nosotros estuvimos ahí, vimos este otro espacio, pero detrás de ese espacio hay una cancha, y ahí en esa cancha puede haber, no sé si hay en este minuto quiero que usted me diga Clubes deportivos que necesitan también espacio a lo mejor para camarines, para baños, para funcionamiento. ¿Entonces, me gustaría saber a quién corresponde la cancha que está detrás de ese espacio? ¿hay clubes deportivos comprometidos ahí?. Estoy haciendo la pregunta a Dagoberto.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Entiendo que al parecer hay un convenio entre varios clubes. No manejo mucho esa situación, la verdad, pero entiendo que lo ocupan bastante. No es un solo un club deportivo. Tendría que hacer revisar un poco más eso. Esa una materia que en realidad prefiero informarme mejor.

SRA. MELANIA MOYA : Perfecto. Marcelo parece que conoce.

SR. MARCELO ROJAS : Lo que pasa que en su momento estuve a cargo del Quiero Mi Barrio. Ese comodato corresponde al Atlético Madrid. Él es el Comodatario. Ahí funciona Real Sociedad, Hermanos Carrera, Atlético de Madrid y Flamenco. Todos los clubes del sector tienen su propia sede social. Real Sociedad está en el Poniente, Flamenco está en la 17 Norte, al frente del colegio está Hermanos Carrera y en la Villa La Paz está Atlético Madrid.

SRA. MELANIA MOYA : Mi pregunta es otra. ¿Puedo hacer la pregunta nuevamente?. ¿Esa cancha cuenta con baños y camarines para hombres y mujeres?.

SR. ALCALDE : Sí, acá funcionan cuatro clubes, pero la cancha tiene los camarines al lado de la sede del Real Sociedad ahí están los camarines y los baños, al lado, y esto está un poquito más hacia la izquierda, o sea más hacia la José Miguel Carrera.

SRA. MELANIA MOYA : Sí, yo conocí ese lugar.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde. Bueno, la verdad que solamente quiero relevar el trabajo de sus dirigentes respecto a este punto. Porque la verdad que la hemos visto a ella en particular durante mucho tiempo acá jugándose por este proyecto. También la Comisión hace su colaboración y su rol, por supuesto, que es importante, en esto todos tienen un grano de arena que poder aportar. La verdad que conozco también el terreno el Sector Norte, efectivamente el trabajo comunitario que se hace en materia, por ejemplo, de lo que ocurrió en la pandemia y de lo que ha seguido ocurriendo post pandemia con el tema de este comedor solidario y además yo quisiera destacar también lo del comedor solidario que se ha destacado acá, esa biblioteca que también tuve la oportunidad de conocer respecto al rol que tiene en la formación de los niños y niñas, pude en terreno ver cómo tenía un impacto real en la formación de esa comunidad. Lo encuentro algo muy valioso, algo muy importante siempre, por una parte, los valores cristianos, que por supuesto ahí se inculcan, pero también como eso tiene una conexión social comunitaria realmente importante y diaria en el quehacer cotidiano. Así que creo que es un proyecto que nos alegremos está en Tabla y por supuesto va a contar con mi voto favorable.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Alcalde, gracias por la palabra. Pero más que nada los colegas han dicho todo. La señora María Angélica ha estado acá en varios Concejos, nos ha llamado, nos ha invitado, hemos compartido con su comunidad, con la gente de su iglesia. Hemos conocido su biblioteca en donde hay computadores, donde hay impresoras para que los niños puedan hacer sus tareas, puedan estudiar, puedan complementar sus estudios en ese lugar, además, tienen sus comedores solidarios y ellos lo que buscan es seguir ayudando a la gente de su sector, en donde lleva más de 30 años ayudando a la comunidad. Así que qué mejor que poder estar entregando este comodato hoy día a ellos. En algún momento también se habló con algunos clubes deportivos, pero no estuvieron interesados en tomar este espacio, así que hay que ocupar el espacio público con la gente que está interesada en hacerlo. Así que ellos están interesados, tienen las ganas, las fuerzas y lo van a hacer de buena manera.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias alcalde. Saludar a la señora María Angélica Loyola que está sentada ahí, felicitarla por su trabajo. Yo no soy cristiana, pero respeto mucho el cristianismo porque genera valores como muchas religiones que tienen que ver con el amor al prójimo, como servir sin esperar nada a cambio y solo decir que la aprobación de este equipamiento para la Iglesia es una oportunidad en el sentido de que esa sede está botada hace

mucho tiempo y ustedes le pueden dar un mejor uso sobre todo para la comunidad. Así que eso, generalmente las todas las organizaciones del sector tienen su sede tienen su comodato. Entonces nos estaríamos desvistiendo un santo para vestir otro, por decirlo de alguna manera. Así que cuenten con el apoyo de esta concejala y esperamos ver también en terreno la inauguración o lo que salga de este proyecto que ustedes quieren levantar.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero hacer un poco de historia y reconocer el trabajo que han hecho, sobre todo el Pastor Lemuel, que hoy día ya no está, porque hablo de él, porque ahí en la José Miguel Carrera si bien la Iglesia Metodista lleva muchos años, pero quien logró integrar de forma muy masiva a la comunidad fue el Pastor Lemuel, porque uno siempre se tiene que acordar de la gente que en su momento fue fundamental y sobre todo en esta iglesia. Yo me reuní hace un tiempo atrás también con el nuevo pastor y conozco también el proyecto. Hemos estado muchas veces, me tocó estar cuando intervenimos el Programa Barrios y hay algo que tiene esta Iglesia que aparte de ser unidad también hay recursos y cuando hay recursos de todos los hermanos y de todas las congregaciones se pueden lograr muchas cosas. Y yo sé que, en el corto y mediano plazo, ellos van a plasmar lo que hoy día tienen. Así que nada más que felicitar y recordar a la gente que ha sido importante dentro de la congregación y el Pastor Lemuel estaría feliz que hoy día su iglesia que nació muy chiquitita, va a crecer tanto. Así que nada más felicitar a la señora María Angélica porque usted es la que anda por todos lados.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, alcalde. Está claro que la señora María Angélica hizo un trabajo de comunicación bien importante porque nos invitó a la mayoría de los concejales que estamos acá. Tuve la gracia de visitarla y la verdad que es un movimiento cristiano que cumple muy bien la función solidaria y fraterna dentro del territorio. Por lo tanto, gustosamente apruebo, señor alcalde, este comodato.

SR. ALCALDE : Bien, se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°0156	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; otorgar Comodato a la Iglesia Metodista de Chile.
-------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Punto N° 9, acuerdo para aprobar Renovación de Patentes de Alcohol correspondiente al Segundo Semestre del año 2024.

SR. IGOR LEYTON : Expone lo siguiente.



FUNDAMENTO

- Establecido en la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades Art. 65 Letra o), que dice:

“Artículo 65.- El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:



o) Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las juntas de vecinos respectivas;”

Información



- El Departamento de Rentas y Patentes Comerciales solicita a los Juzgados de Policía Local y Carabineros de Chile (Tercera y Cuarta Comisaría) información sobre las infracciones cursadas a los distintos locales de alcoholes y señalar cuales representan mayor conflicto en la comunidad, considerando período Diciembre a Mayo.
- Además, se reciben los reclamos provenientes de los vecinos de los distintos sectores de la comuna.
- Antecedentes:
 - Ord. N° 522 del 14 de junio de 2024 del Primer Juzgado de Policía Local de Talca.
 - Ord. N° 526 del 02 de julio de 2024 del Segundo Juzgado de Policía Local de Talca.
 - Ord. N° 175-A del 10 de junio de 2024 del Tercer Juzgado de Policía Local de Talca.
 - Ord. N° 165 del 24 de junio de 2024 de Comisario de la Tercera Comisaria de Carabineros de Talca.
 - Ord. N° 140 del 4 de junio de 2024 de Comisario de la Cuarta Comisaria de Carabineros de Talca.
 - Ord. N° 99 del 03 de julio de 2024 de la Superintendencia de Medio Ambiente Región del Maule.
 - Opinión y/o reclamos de Junta de Vecinos.

Los antecedentes que se solicitan para la renovación de las patentes son los siguientes:



- Si es persona natural
 - ✓ Fotocopia Cédula de Identidad vigente
 - ✓ Certificado de antecedentes vigente
 - ✓ Declaración jurada del Art. 4º de la Ley 19.925, de Alcoholes
 - ✓ Certificado opinión de la Junta de Vecinos del sector - De encontrarse sin vigencia la junta de vecinos, es necesario solicitar el certificado en la Unión Comunal de Junta de Vecinos (2 Oriente entre 3 y 4 Sur # 854)
 - ✓ Si usted arrienda la Patente debe presentar los antecedentes descritos tanto del propietario como el arrendatario. Además de la declaración de renta año tributario 2024 del arrendatario.
- Si es persona jurídica
 - ✓ Fotocopia Constitución de la Sociedad y modificaciones (con vigencia)
 - ✓ Fotocopia Rol Único Tributario
 - ✓ Fotocopia Carnet de Identidad Vigente, de cada socio
 - ✓ Certificado de Vigencia de la Sociedad (Registro de Comercio)
 - ✓ Certificado de antecedentes vigente de cada socio
 - ✓ Declaración jurada del Art. 4º de la Ley 19.925, de Alcoholes de cada socio
 - ✓ Certificado opinión de la Junta de Vecinos del sector
 - ✓ Si usted arrienda la Patente debe presentar los antecedentes descritos tanto el propietario como el arrendatario. Además de la declaración de renta año tributario 2024 del arrendatario

Anexos



- Anexo N° 1: Nómina de Patentes de Alcohol que cumplen con antecedentes administrativos e Informe Ley 19925 según Inspectores de Patentes y, no presentan observaciones de Juzgado de Policía local ni Carabineros y la Superintendencia de Medioambiente, ni reclamos de las Juntas de Vecinos.
- Anexo N° 2: Nómina Patentes de Alcohol con observaciones de Juzgado de Policía Local, Carabineros de Chile, Superintendencia de Medioambiente y/o reclamos de vecinos del sector.

SR. IGOR LEYTON : En esos anexos que se mencionan en el Anexo 1, donde no existe ninguna observación, hay 217 patentes. Nosotros tenemos un universo total de alrededor de 750 patentes de alcoholes. Y acá solamente se está pidiendo la renovación de estas 217 porque en realidad ha sido un proceso bastante lento, porque en sí la gente se ha demorado en traer los antecedentes y eso después viene todo el proceso de tabular la información, verificar, ir a terreno. Y eso lo hemos hecho con estas 217 patentes que son las que están en el primer Anexo y que no tienen ningún inconveniente. La única patente que a lo mejor puede ser sujeta de algún tipo de mencionarla de forma distinta son unas patentes que se otorgaron hace poquito, hace tres semanas atrás, que corresponden a la Empresa de Inversiones Arroyo, que ellos mantienen la misma condición en la que fue autorizada la patente que era, no sé si recuerdan en esa oportunidad, pero era que la Junta de vecinos se encontraba sin vigencia, pero la Unión Comunal decía de que estaba vigente, que tenían que opinar, pero están en esa misma condición no hay nada distinto por eso también se incluyó en esta nómina de patentes que no presentan observaciones y que es en realidad la que en primera instancia nosotros para avanzar en el proceso de renovación de las patentes, porque nosotros no solamente estamos en el proceso de renovación de las patentes de alcohol, sino que de todas las patentes de la comuna que eso conlleva otro trabajo de información más administrativa, capitales propios, certificaciones que tenemos que emitir para las otras comunas, que ya eso ya está ingresado en los sistemas. Entonces, en primera instancia, como está bajo los criterios que ustedes han establecido en Concejos anteriores, se solicita la renovación de este primer grupo para poder avanzar con ellos en los pagos. Y bueno, el Anexo 2 para que quede para estudio de ustedes de las infracciones y si lo estiman conveniente, reunimos en una comisión para analizar en mayor detalle. Eso es, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien. ¿Alguna consulta?.

SR. IGOR LEYTON : El acuerdo es para aprobar el Anexo 1, son 217 Patentes.

SR. ALCALDE : Y las otras quedan para reunión de Comisión. ¿Les parece?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°0157	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa; Renovación de Patentes de Alcohol correspondiente al Segundo Semestre 2024. ANEXO 1.
-------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Punto 10. Acuerdo para aprobar Traslado de la Patente ROL 41108, de Giro Minimercado de Comestibles, Abarrotes y Bebidas Alcohólicas, a nombre de D Y L LIQUORS STORE SpA. RUT: 77.294.911-1, ubicada en calle 5 Poniente N° 098, y se traslada a la Avenida 26 Sur N° 590 de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Sí, este es un traslado de una patente. Cabe señalar que es una patente de giro limitado, que es un giro minimercado. Ellos ya cuentan con la patente, por ende, no estamos aumentando el número de estas patentes, para ubicarse en Avenida 26 Sur N° 590 cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras relacionado con el permiso de edificación y la recepción municipal de las construcciones existentes en el local. Cuenta con el informe de la Seremi de Salud tanto para los comestibles como para el expendio de bebidas alcohólicas. El informe favorable de la Ley de Alcoholes. Y de acuerdo al documento emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Organizaciones Comunitarias, señala de que existe la Junta de Vecinos denominada Villa Pucará V, quienes emiten un informe favorable respecto al funcionamiento de este local en ese lugar. Eso es, señor alcalde.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°0158	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa; <u>Traslado de la Patente ROL 41108</u>, de Giro Minimercado de Comestibles, Abarrotes y Bebidas Alcohólicas, a nombre de D Y L LIQUORS STORE SpA. RUT: 77.294.911-1, ubicada en calle 5 Poniente N° 098, y se traslada a la Avenida 26 Sur N° 590 de esta ciudad.
-------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Punto 11. Acuerdo para aprobar la exención de pago de derechos de permiso precario del mes de Julio a Diciembre del presente año a los Locatarios del Mercado Provisorio.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : La solicitud es la exención del pago del permiso precario para los locatarios del mercado provisorio, los cuales fueron trasladados durante el mes de junio a finales de junio y están funcionando a partir del 1 de julio en el nuevo mercado. Son 6 meses que se le están solicitando y son 120 locatarios que están actualmente trabajando, son rotiserías, frutas y verduras, zapatería, bicicletteros, son todos los que estaban alrededor, también pudimos llevarlos al nuevo mercado, los artesanos que también están nuevos en el mercado provisorio, están funcionando a partir del 1 de julio. Esa es la solicitud.

SR. ALCALDE : Decir que ellos habían solicitado 12 meses, pero pasamos nosotros solamente hasta diciembre, porque obviamente hay elecciones y respetando un poco la nueva administración. **Alejandra.**

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Alcalde, es que la Ordenanza también es válida hasta diciembre. Se presenta en octubre y empieza a regir a partir de enero y pudiesen haber cambios.

Por eso se pide solamente hasta diciembre. Ahí si hay algún cambio, se va a volver a presentar al Concejo.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Alcalde, bueno decir que vamos a aprobar esta exención de pago para los locatarios del mercado hoy día provisorio que están trabajando en buenas condiciones en líneas generales hemos visitado bastante sus instalaciones, así que les deseamos mucha fuerza. Es un año difícil en la parte económica para los emprendedores, así que le deseamos mucha fuerza, mucho éxito y esto efectivamente puede contribuir con un grano de arena para tener menores gastos que puedan afrontar de mejor manera este cambio, pero que ha sido un cambio positivo, alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Solamente aprobar, porque yo creo que les va a ir muy bien en ese lugar físico a los locatarios, alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, agradecer la instancia, bueno, todos los colegas y bueno el alcalde poder hacer este esfuerzo porque es un esfuerzo, o sea los bienes productivos de la Municipalidad están siendo utilizados por las familias para poder salir adelante, ser el sustento de estas familias que están en el mercado de provisorio en este caso. Pero sabemos también que la cosa no está buena, que les ha costado mucho, hubo cambios también. Se está haciendo una construcción actualmente en el lugar de la 12 Oriente que le ha dificultado el acceso al mercado, entonces creo que podemos generar esto para que puedan tener, del Mercado Provisorio, perdón, me equivoque. Que tengan un traslado que pueda ser adecuado en este período de tiempo, porque todavía no saben cómo va a ser el ingreso y el acceso que tengan los clientes que ellos habitualmente tenían en el otro recinto. Así que esperemos que puedan recibir esta noticia con agrado y que puedan tirar para arriba. Yo pasé el otro día y había harta gente está teniendo un buen acceso, la gente está asistiendo, el paseo es bastante más agradable, iluminado, bonito. Entonces yo invito también a la gente que pueda ir y visitar a los locatarios del mercado provisorio.

SR. ALCALDE : ¿Alguna otra consulta?. Se aprueba.

ACUERDO N°0159	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de pago de derechos de permiso precario del mes de Julio a Diciembre del presente año a los Locatarios del Mercado Provisorio.
-------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Concejala Melania Moya. **Incidentes.**

SRA. MELANIA MOYA : Bien, bueno, este es un momento para todo el trabajo que hemos hecho de las visitas a los vecinas y vecinos. Quiero saludar aquí a la directiva del Club Adulto Mayor Antaño que ellos han estado solicitando señor alcalde un espacio hace rato, lo hemos estado mencionando en los Concejos. Ellos necesitan reunirse con usted o con alguien para que puedan ayudarle con el espacio que ellos están pidiendo. Hacen una labor social bastante importante para los adultos mayores, para otros abuelitos. Así es que los saludo en este momento en la sala y esperemos que pronto les podamos tener una buena noticia. Además de saludar a todos los demás, pero en especial a ellas que han estado aquí atenta a todo el Concejo y mirándonos, como a otros, le hemos aprobado también entrega de terrenos y ellos están solicitando hace tanto tiempo el de ellas. Así que como dice uno, a veces con una sana envidia, pero esperamos que pronto pueda concretarse el espacio que ustedes necesitan. El martes 2 de

julio, junto con la concejala Javiera Carrera, y en esa oportunidad también estuvo el señor alcalde, se inauguró la exposición “Soy profeta en mi tierra” de la pintora textil Cecilia Acevedo, que había sido homenajeada también en la mañana en este mismo Concejo. Creo que es importante que se pueda visitar esa exposición, esta solamente hasta el 15 de Julio, el horario es de 09:00 hasta las 17:00 de la tarde y nos queda solamente esta semana y el día lunes. Así es que es bueno que se vea para que la demás gente entienda y comprenda de qué se trata ese trabajo que ella realiza y que está llevando en nombre de Talca a todo el mundo. Así es que para que la visitemos.

El día 5 visité el mercado provisorio y todo lo provisorio a veces pasa a ser permanente en Chile, por lo menos, usted amarra una puerta con un alambrito y ese alambrito queda eterno. Somos chilenos y todos sabemos que es lo que ocurre. Así es que esperamos que pronto salga el nuevo mercado y ahí a lo mejor tengamos buenas noticias de lo que es la estructura del antiguo mercado, aunque este también está muy bonito. Vimos muchos clientes, saludé en un 90% a los locatarios, están contentos con el espacio, está bien iluminado, está bien ventilado es un espacio con los pasillos ancho y los problemas que vi en el pasillo 1, el que está más cerca de la 2 Norte, hay uno solo que tiene acceso universal, tiene rampla, que es el pasillo 2. El pasillo 1 no tiene para la silla de ruedas, pero además ya se habían caído 2 o 3 personas y poquito rato, antes que llegara yo, se había caído una señora porque no tiene el pasamano, falta el pasamano, que son cosas menores pero que se tienen que arreglar porque ya se ha caído gente y sería triste de que en esa estructura tan bonita tuviéramos un accidente un poco más grave, señor alcalde, son cosas menores, pero hay que mejorar y es bueno que uno vaya con esa mirada, si está bonito y está bueno, mejor todavía y más seguro. Entonces falta ahí el pasamano y la rampla de acceso en el pasillo 1, el acceso universal. Como digo, sí hay, pero en el pasillo 2. Entonces si va una persona con silla de ruedas, tiene que entrar por la 2 Norte, y si quiere comprar las cosas que están acá, tiene que darse toda la vuelta. Podría ser, pero si los demás tenemos derecho a tener acceso libre, por qué no también una rampla que también les sirve a las personas mayores que a veces les cuesta subir los peldaños. Lo otro es que en la nave central la que está entre medio de los 2 pasillos se cae constantemente el sistema eléctrico. Parece que pusieron, lo que me explicaban que cada 6 locales pusieron un medidor, algo así, y eso se les cae. Ponen un hervidor de agua o ponen una luz o música, y se les cae el sistema eléctrico. Entonces tienen problemas. Yo creo que hay que revisar ese sistema eléctrico de la nave central, de lo que está al medio, no así las cocinerías tienen buena iluminación y no se les cae el sistema eléctrico. Así que sería bueno a lo mejor, señor alcalde, a quien corresponda, señor secretario, para que usted oficie y eso lo podamos arreglar. La otra situación que plantean los locatarios que no cuentan con estacionamientos. Por lo tanto, la gente que va a veces en auto no tiene donde estacionar, es un problema que también había en el otro, pero en el otro había calles que tenían menos tránsito. Aquí el tránsito por las 3 calles que corresponde son de alta densidad de vehículos, así es que les cuesta también tener donde estacionar, si se pudiera arreglar, sería bueno. Quedo para la segunda vuelta.

SR. SECRETARIO : Concejal Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, secretario. Algunos temas, recibimos una solicitud por Oficina de Partes de vecinos de la Villa Don Matías, Sector Oriente de nuestra comuna. Ahí en particularmente lo que es 31 Oriente con calle 2 Norte, donde se instaló hace algún tiempo un quiosco de suplementero que anteriormente estaba en calle 2 Norte con el cruce con la Universidad Católica del Maule, por obras que está desarrollando la Universidad Católica del Maule este quiosco se cambió hasta esta locación en 2 Norte con 31 Oriente y sin tener los vecinos ningún problema, por supuesto, con la persona del quiosco, si esto ha generado alcalde un importante problema de seguridad en lo que es la parte posterior de este quiosco que efectivamente ya corresponde a la Villa Don Matías. Solo por mencionar un ejemplo, con la falta de iluminación que hay ahí en ese lugar se han robado durante el último tiempo ya 2 camionetas que son además herramientas de trabajo para un vecino que desarrolla actividades comerciales. Entonces esto creo alcalde, que nos da la necesidad de poder estudiar y ojalá avanzar en alguna

implementación que se ha hecho en otros sectores de la comuna con estos focos halógenos, por ejemplo, porque yo personalmente también he estado en el lugar, lo visité con los vecinos y la verdad las cosas que está bastante oscuro, justamente en la parte posterior donde se instaló este quiosco, donde además se producen una serie de incivildades de carácter cotidianas. Entonces, además estas incivildades se están acompañando, lamentablemente de delitos tan importantes como son el robo de vehículos, creo que se hace muy imperioso que se pueda analizar esta posibilidad ahí de quizás alguna iluminación como esa, como halógenos u otros en 2 Norte con 31 Oriente, que es una calle además muy transitada por los vehículos, pero que tiene un menor tránsito y densidad de transeúntes y eso también genera un foco de bastante inseguridad en el horario nocturno. Además, considerando que en el invierno ya tenemos luz bastante menos horas durante el día.

Quiero también plantear la necesidad de avanzar y lo he planteado con anterioridad en este Concejo Municipal, en un plan de seguridad pública macizo con otras instituciones, por ejemplo, áreas que ya creo que han tocado fondo en materia de lo que es la incivildad y la inseguridad, por ejemplo, el cuadrante del Terminal de Buses de nuestra capital regional. Tenemos ahí un foco bastante importante, solamente les voy a dar un ejemplo más, hoy lo voy a agregar a lo que ya ha dicho en sesiones anteriores. Tenemos hoy día comerciantes ambulantes informales que viajan todos los días desde otras comunas, vienen a vender y se van. Yo creo que realmente cuando tenemos situaciones como esa, o sea, incluso vecinos de otras comunas que no son de Talca, que no viven en Talca, que no contribuyen y no aportan como vecinos a la ciudad de Talca y que vengan a vender acá de forma ilegal tenemos ahí creo que hacer un trabajo muy superior en cuanto a la fiscalización en eso tenemos también una colaboración del Gobierno, que la necesitamos a nivel también de lo que es la Delegación presidencial en la coordinación con las policías. Se lideró por parte del alcalde un trabajo muy importante hace algunos días en lo que era el CREA también, donde teníamos también personas durmiendo a las afueras con construcciones bastante ilegales y efectivamente ahí creo que se ha actuado de buena manera, pero esto tenemos que poder también graficarlo en otros puntos de nuestra comuna donde la incivildad y donde la inseguridad está muy pero muy activa. Y creo que en particular la zona que está en el exterior del Terminal de Buses se ha transformado en una zona realmente compleja para todos los vecinos y también para vecinos de otras comunas que se trasladan por ahí, que viajan todos los días y particularmente tener un asiento para ambulantes de otras comunas que además que viajen todos los días ida y vuelta para venir a vender acá de forma ilegal me parece que es una cosa que tenemos que ir revisando con sentido de urgencia. Y lo último, un tema importante que planteé en algún minuto al alcalde y creo que podríamos avanzar, sobre todo hoy día que estamos conmemorando en un lejano 1882 la Batalla de la Concepción, la Campaña de la Sierra, Guerra del Salitre o también llamada Guerra del Pacífico. A propósito de esto, se celebra el Día del Juramento a la Bandera. ¿Y por qué lo menciono?. Porque tenemos una bandera maravillosa que estaba en 2 Sur con 7 y 8 Oriente, la Plaza de la Victoria que tenemos que recuperar eso requiere algún tipo de financiamiento. En algún minuto lo conversamos con el alcalde, también con el Regimiento, que también ha tenido esa intención. Por supuesto que ahí también, todo viene hacia el municipio respecto a lo que es el financiamiento de aquello, pero creo que sería quizás una buena gesta en una fecha importante. Creo que afortunadamente en nuestro país, después de un discurso que muchas veces en el espacio público desacreditó nuestros valores patrios, creo que hoy día la gente en buena hora ha vuelto a reconocer esa identidad tan maravillosa de ser chileno, de ser chilena. Y creo que, en este contexto, con esta conmemoración histórica, la Batalla de Concepción que irradia sacrificio, honor frente a un ejército peruano que nos enfrentó con mucha mayor densidad de personas Chile siempre lo hizo nuestra gente con mucho heroísmo, con mucho patriotismo. Y creo que sería quizás una buena fecha para poder recordar todo lo que tiene que ver con esta bandera, que cuando lo vimos durante muchos años flamear ahí en la 2 Sur, la verdad que se veía maravillosa y hay muchos vecinos que nos han planteado, de hecho, esta petición que hago acá, alcalde, me la plantea un vecino en la mañana que me escribe y que creo que reflota una

idea importante como es poder tener nuevamente esa bandera ahí en la 2 Sur y que también conocemos como Plaza La Victoria con 8 Oriente. Muchas gracias señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Quisiese partir comentándoles una buena noticia y es que Talca está destacando en el deporte. Se encuentra en este momento en la oficina del Administrador Municipal, Paz Valentina Fernández Gacitúa, una talquina de 13 años que ha sido seleccionada en conjunto a otros deportistas de Patinaje en Línea para ir al Mundial en Roma en septiembre. Es por eso que, por su intermedio secretario, solicito que en el próximo Concejo Municipal podamos hacer el reconocimiento a esta deportista con el ánimo de darle valor al deportista talquino, pero también motivarla para lo que viene, que es su competencia en Roma en septiembre. Además, secretario, me gustaría, por su intermedio, oficiar me imagino que Aseo y Ornato, me dicen que, desde el Sector Cancha Rayada, particularmente en el sector donde está la plaza Pamela Toledo, que el memorial de Pamela Toledo no se ha repintado ni las letras ni el memorial como tal y piden de alguna manera poder darle más mantenimiento. Pero también a usted alcalde, me decían bueno, una del club de las Palomillas es la mamá de Pamela, que es una donante que ya sabemos que gracias a ella está la Ley del Donante que ha sido reconocida hace un par de semanas con una calle en Maule. Nos decía la mamá que para ella era un poco contradictorio que otras comunas y por fuera de la comuna se le reconociera más que en la misma comuna. Esta era la sensación de esta mamá. Así que ahí, alcalde, le propongo alguna iniciativa que nos permita de alguna manera revertir esta situación y hacer que la familia de Pamela sienta que Talca la reconoce también como otras comunas. Estuve en el Sector Carlos Trupp, alcalde, le mandaron saludos, me dijeron que tenía algunos pendientes ahí, que se acordara y que se acordara también en el sector a hacer operativos municipales, me han dicho que han estado un poco ausentes de operativos municipales. Yo igual les recordé que hace poco habíamos aprobado la construcción de la plaza, así que no es que tampoco estén tan alejados del municipio, pero de todas maneras el rol nuestro es poder hacerle llegar esas manifestaciones. Y me piden también en el Sector Carlos Trupp, el remarcado de un paso peatonal ubicado en la 12 Sur 32 Oriente y también que el Departamento de Luminarias pueda revisar que hay una luminaria que cuando llueve hace corte y genera chispas, esto es las 12 ½ Sur 32 Oriente Sector Carlos Trupp, esto es de la Junta de Vecinos Unión Carlos Trupp para que puedan contactar a la dirigente y puedan de alguna manera tener más antecedentes de lo que yo acá manifiesto. Y estuve en la Villa Portal del Maule y me manifiestan alcalde la inseguridad que generan hoy día dos terrenos que colindan en el sector entre la Villa Málaga y la Portal del Maule. Por un lado, está el del Regimiento y por otro lado colindando con el Regimiento hay un predio que es privado, que generalmente se utiliza para la cosecha. O sea, se entiende que es de un privado y ese privado lo arrienda a otro privado y ahí bueno, no está muy bien cerrado ni delimitado el perímetro, por lo que hace que gente entre y salga por ese sector. Pero me dicen que han tenido el aumento de plagas, de ratones, etcétera, porque ahí también se hace acopio de latas, de plástico, etcétera. Entonces yo, por su intermedio secretario, a quien corresponda, me gustaría pedir la fiscalización de este lugar, para saber si es que efectivamente cuenta con los permisos para hacer un espacio de acopio. Yo entendería que no, y ahí me imagino que tenemos cartas en el asunto que desde el municipio tomar. Tengo solamente un punto más alcalde, y creo que se lo he dicho a usted, pero creo que es importante traerlo al Concejo. Para mí fue muy incómodo. Primero quiero contar que me pareció fantástico el partido de rugby que sucedió el día sábado. Yo quiero reconocer, sí, que no creo que sea algo suyo alcalde, en este momento, o que pase respecto a su voluntad, yo creo que tiene que ver más con su equipo lo que yo estoy diciendo, y es que para la asistencia de este partido existían 2 tipos de acceso, el acceso general que el municipio recibió entrada y entiendo que se les entregaron a los concejales, pero existía un acceso VIP en donde estaban los jugadores del rugby, estaba el alcalde, estaba la asociación, etcétera. Y yo por un amigo X entre al VIP y fui la única concejala que entró. Sin embargo, el municipio tenía acceso para el VIP y a mi alcalde me parece una falta de respeto que esté todo su equipo de funcionarios que ni siquiera se justifica que estén en ese espacio. Yo no voy a dar

nombres porque no es personal y que haya concejales que hayan estado en platea y que ni siquiera hayan sido notificados. Yo le vuelvo a recordar, alcalde, pero a sus funcionarios, sobre todo, que el municipio está compuesto por el alcalde y el Concejo Municipal y yo siento de alguna manera alcalde, que lo vuelvo a decir, no creo que sea de usted, pero que su equipo constantemente le falta el respeto a este Concejo. Uno les pregunta y se hacen los locos. Y le voy a dar otro ejemplo. Después había un tercer tiempo y yo pregunté por el tercer tiempo que me dijo usted que le preguntara, no me respondieron, pero no importa. Uno genera relaciones con la asociación, con los dirigentes y me invitaron. Y parte de los argumentos para que no se nos invitara a compartir con los rugbistas era que era limitado y había 6 personas de su equipo alcalde que no se justificaba que estuvieran ahí. Entonces yo hubiese esperado que fueran los concejales que los eligió la gente, más allá de las diferencias que uno puede tener en este Concejo, quienes estén ahí representando el municipio y como yo digo con hartito cariño, yo sé que aquí la gente anda haciendo su trabajo, pero yo siento que en ese ámbito del trabajo su equipo se pasa a pueblos y quiere estar representado donde no le corresponde. Yo entiendo que a usted lo acompañen porque usted necesita que lo acompañen, el chofer, su fotógrafo, su jefe de gabinete o alguien que le tome nota, etcétera. Pero habían alrededor de 15, conté yo, funcionarios en el VIP, después, en la actividad del tercer tiempo, alrededor de 8 y no había ningún concejal y de hecho yo estaba en ese lugar, no por la gestión del municipio, sino que por la gestión que esta concejala y las relaciones que yo he construido como figura política. Entonces eso, alcalde, pasa una y otra y otra vez, y a mí me da una lata, porque yo en algún momento tuve que acercarme y le dije oiga, hay un concejal que era el concejal Ervin, está en la platea y sin embargo están todos sus funcionarios acá adentro y eso a mí no me parece. Usted al tiro reaccionó por eso yo reconozco que quizás no tiene que ver con su voluntad, pero sí yo creo que tiene que ver con las atribuciones que su equipo se toma y que no le corresponden. Y ahí yo le pediría que usted pudiera conversar con ellos y que le ponga un paralelo, porque yo entiendo que no nos inviten a sus actividades, pero las actividades de carácter protocolar en la actividad donde además el municipio cumple un rol fundamental los concejales tienen el derecho democrático a participar. Gracias, alcalde.

SR. SECRETARIO : Concejal Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, yo quiero comenzar mi incidente alcalde, comentándole que hace algún tiempo atrás estuvimos, se acuerda, en la Villa San Gabriel a propósito de un encuentro con la Agrupación Femenina y en esa oportunidad se nos hizo saber que había un socavón ahí en la Villa frente a lo cual todavía no se ha avanzado en nada con respecto a eso. Usted vio cómo estaba ese día y la comunidad está bastante preocupada. Lo mismo ahí en San Gabriel, el puente que está en la 7 Norte con 12 Oriente, le sacaron parte de la baranda. Entonces hoy día es una situación compleja porque se genera un peligro de que alguien pueda caer en altura. También volver a reiterar el tema que he dicho por lo menos 5 veces en el Concejo Municipal y que tiene que ver con el camino que sale ahí a Purísima desde Corazón de María, desde la cancha de los Pumas donde están los árboles tapando la luminaria pública. Todavía no han sido podado y también hay algunas luminarias que están malas. Por lo tanto, en horario de mañana temprano, cuando los niños y las personas salen de sus casas a tomar la única locomoción que pasa y tienen que caminar, que es hartito lo que tienen que caminar, salen a oscuras con los árboles tapando la iluminación pública y con algunas luminarias que están en malas condiciones. Entonces, pedir que al menos se me responda si se va a hacer algo o no se va a hacer nada o qué se va a hacer.

Luego hablar de un tema que me preocupa mucho y que lo vimos, ya salió por la prensa y tiene que ver con lo que hicimos el año pasado cuando se entregó al Minvu el Cornelio Baeza alcalde. Hoy día salen con que van a hacer más de 3 mil departamentos ahí, o viviendas, que yo no tengo nada con el tema obviamente hay que solucionar el déficit habitacional, pero sí alcalde, nosotros tenemos que ser firmes como municipalidad de que antes de hacer cualquier cosa tienen que tener las obras de mitigación hechas, porque si ese sector hoy día está con una congestión vehicular y un atochamiento que

es terrible, si metemos 3 mil viviendas más eso va a ser insufrible. Por lo tanto, tenemos que ponernos firmes como municipio, exigir al Minvu o a los organismos que corresponda que las obras de mitigación para poder controlar eso tienen que estar hechas antes de que se empiecen a construir los departamentos, porque o si no de verdad alcalde, vamos a tener muchos problemas, ya la comunidad está muy expectante con lo que está pasando, ha generado bastante polémica esto. Bueno, sabíamos, yo voté en contra el año pasado de pasar los terrenos precisamente por lo que estoy diciendo ahora. Así que nosotros tenemos que exigir y presionar para que eso se lleve a cabo, alcalde, para que no tengamos, independientemente de que vengan las obras de los atravesos que vienen y todo eso no va a solucionar el tema de acá. Entonces es un tema que es muy importante, que la comunidad del sector está bastante preocupada.

También los pasos de cebra en Población Nacional, solicitar que se puedan remarcar. Y en relación a lo que se hablaba también del comercio ambulante alcalde. Yo sé que se ha avanzado mucho, yo agradezco ahí también se ha conversado con los comerciantes, se ha hecho un poco más de fiscalización, se ha reducido en algunos horarios el comercio ambulante, pero todavía tenemos el tema después de las 5 de la tarde, donde se instala mucho comercio ambulante, sabiendo que no tenemos a esa hora fiscalización. Entonces también es importante alcalde, empezar a evaluar algún turno en ese horario porque el comercio formal, el que paga su patente, el que paga IVA, el que paga todos sus impuestos, funciona hasta las 8 de la noche y ya desde las 5 de la tarde y hasta las 8 de la noche tiene una competencia afuera, que es una competencia desleal, es una competencia ilegal y que hoy día nosotros no estamos haciendo nada y que la autoridad pertinente que tiene que ver con Carabineros tampoco hace nada con respecto a poder controlar este comercio ilegal.

Y hablando de deporte también alcalde, bueno, ahora está reunido ahí con el administrador, un joven pequeño que anda con su mamá que va a ir al Panamericano de Taekwondo en México. Pero también tenemos hoy día representantes de Talca que van a ir al Mundial de Croacia en canotaje tenemos a las chicas de Claro de Vida que les compramos el bote dragón como municipalidad que van a ir a Brasil en octubre a representarnos. Tenemos 4 talquinos que van a ir al mundial de natación a representarnos y también los patinadores, que es la niña que mencionó la colega, pero también EPU tiene muchos participantes, Alacalufe tiene muchos participantes que clasificaron a ese mundial para ir a representar a Talca. Entonces empezar ya a ver también, usted lo dijo, vamos a ver la modificación presupuestaria porque tenemos muchas solicitudes en el mundo del deporte, de deportistas muy destacados, que no solamente es una competencia, sino que llevan años representando a la comuna de Talca y ya también ver alguna otra forma a través de alguna beca o algo por el estilo donde podamos también como lo ha dicho el colega Rojas, de poder hacer una ayuda un poco más directa, porque lamentablemente desde el Estado y no hablo del Gobierno regional, sino que desde el Estado, la Seremía del Deporte, el IND, están enfocados en el alto rendimiento, tienen algunas fiscalizaciones con respecto al deporte, pero cuando uno va no tienen recursos, entonces son Seremías, por ejemplo la Seremía del Deporte, que el Seremi tiene toda la disposición de trabajar y trabaja hartito por el deporte, pero lamentablemente no tiene los recursos necesarios para poder ayudar a los deportistas. Entonces tenemos hoy día una institucionalidad deportiva que no tiene recursos, es un chiste y no es de ahora, viene desde antes, viene desde siempre. Entonces nosotros como municipalidad tampoco vamos a poder resolver todos los problemas, pero sí establecer algunos criterios mínimos para poder ayudar a los deportistas que nos representan, que se esfuerzan y que muchas veces son sus familias las que tienen que ser el sostén de estos viajes. Y si la familia no está en condiciones, el joven deportista se nos pierde. Eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Quiero tocar tres puntos. Con respecto al socavón, estamos a la espera porque es un tema que efectivamente lleva bastante tiempo, pero estamos a la espera de un informe de la DOH porque deslinda con el canal. Entonces por eso no podemos intervenir nosotros directamente. Con respecto a lo del Minvu, yo se lo hice saber tanto al Delegado como al Secretario Regional Ministerial. Tuvimos la reunión de la Cámara Chilena de

la Construcción, pero también después se lo planteé, que están las obras comprometidas en el convenio. No es solamente voluntad. Cuando nosotros aprobamos el traspaso del terreno se firmó un convenio donde se dijo que tenía que mejorar la 14 Oriente, la 16 Oriente, mejorar la 18 Oriente, construir la 5 Norte, mejorarla también y la prefactibilidad de la 17 Norte que la licitación Talca - Chillán contempla el atraveso por la Ruta 5, pero tiene que quedar conectada por debajo de Ferrocarriles. Y eso que usted plantea de los 3 mil, yo también se lo hice ver porque en su momento nos hablaban de 2.400, pero nunca había certeza. Entonces también hay una mesa de trabajo que se nos tiene que informar, porque si no se avanza con esta obra, la verdad es que ahí va a haber un problema de proporciones. Y con respecto a las subvenciones, se va a suplementar, pero no en algo tan grande. Entonces a lo mejor hoy día hay 12 millones, se van a suplementar en 18, van a quedar 30 millones y ahí tenemos que distribuirlo para todas las organizaciones. Que igual se va a tratar de hacer un esfuerzo mayor, pero esa es la realidad, es que ya hemos entregado más de 300 millones, entonces esto es algo adicional. Pero es que miren, si también hay subvenciones grandes que son la de Bomberos, la del Consejo Local de Deportes, del Teatro, y también se entrega a bastantes Organizaciones en la primera tanda, son muchas Organizaciones. Bien, disculpen a las personas que no alcance a estar presente.

SR. SECRETARIO : Concejala Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Alcalde, la verdad que a mí me tiene súper preocupada una denuncia que me llegó, que es de parte de una funcionaria del Departamento de Seguridad Ciudadana donde ha hecho una denuncia a la Fiscalía por amenazas a su integridad y que ha sido por manos de otros funcionarios del mismo Departamento. Ella también está recibiendo acoso laboral. La denuncia ya la hizo, la denuncia de Fiscalía. Sí, internamente. A mí eso es lo que más me preocupa, porque ella está situación se evidenció en noviembre del 2023. Donde expuso a su jefatura directa, inclusive por lo que sale en la denuncia de Fiscalía al administrador municipal y no teniendo ningún tipo de investigación con respecto a este hecho. Lo más complicado que dentro de las amenazas incluye un porte ilegal de armas por parte del funcionario en su lugar de trabajo. Yo tengo fotografías, se las voy a hacer llegar, tengo copia de la denuncia y creo que esto es un tema muy, muy grave del cual tenemos que tomar cartas en el asunto de manera rápida, porque ellos están compartiendo en la misma oficina y ha esta persona incluso se le quitó su lugar de trabajo, su escritorio y se le reasignó a una cajonera con una silla donde se le ha visto en desmedro su rol y su calidad como trabajadora, y es una mujer. Entonces creo que es sumamente preocupante. Yo creo que esto lamentablemente de esta escala nunca lo había escuchado en el municipio, pero sí me ha pasado en otros departamentos, departamentos de Dirección del DAEM, también en Seguridad Ciudadana, con otros funcionarios y en otras dependencias del municipio donde existe como esta mala práctica del amedrentamiento y del acoso laboral, que ya es como una práctica común que creo que no podemos dejar, así como por vista gorda. Así que yo le voy a hacer entrega de los antecedentes también al secretario municipal y a Secretaría para que podamos tomar cartas en el asunto y hacer una investigación acuciosa, porque lo más probable es que esto también derive en una denuncia en el Tribunal Laboral.

Por otra parte, algunos requerimientos ciudadanos. Estuvimos en conversaciones junto con mi equipo territorial y las personas que me ayudan, voluntarios, con gremios de la locomoción colectiva la cual hacen una denuncia con respecto a la calle 4 Poniente 24 Sur, que hay muchos problemas de tránsito, de eventos, para que se pueda notificar al Departamento correspondiente y reparar la calzada de esa calle, esto sería el Sector Surponiente de Talca. Por otra parte, también aquí varios colegas lo han mencionado, hacer mención el rol y el trabajo que ha desarrollado el equipo de patinaje con sus clasificaciones de la Escuela de Patinaje Urbano EPU que tiene muchos preseleccionados para el campeonato en Roma, así que también hicieron mención aquí a Paz, a quien también le estamos ayudando para poder reunir los recursos necesarios para poder disponer de ese viaje. Para ello me están pidiendo la posibilidad de tramitar en el Sector de Carlos Trupp, el gimnasio que estaría ahí, no sé quién lo tiene hoy día a cargo porque antiguamente estaba entregado en comodato a la Junta

de vecinos o a una organización que creo que perdió la vigencia y eso está como en manos de nadie. Entonces, donde es un bien municipal, queremos la posibilidad de que se pueda generar un permiso para hacer ahí un bingo. No quieren pedir la escuela. No sé por qué quieren pedir el gimnasio, pero si existen las condiciones primero. Sí, porque yo lo he visto, está como en abandono. Entonces no sé quién tiene la administración hoy día de ese gimnasio. Me piden que consulte para ver la posibilidad de buscar algún lugar donde poder hacer esta actividad. Eso por mi parte, secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Javiera Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, muchas gracias. Bueno, a propósito de lo grave que comenta la colega Carolina Soto, saber e informarles también a las personas que nos están escuchando, sobre todo a los vecinos y vecinas que está la Ley Karin, así que también especifica bastante lo que es ahora el acoso laboral, porque hay ahora medidas que se toman que antes no eran consideradas y ahora sí se consideran. Así que ojo también con las malas prácticas en los ambientes laborales.

Para comenzar con mis incidentes, me gustaría consultar a través de usted, secretario, en qué van los avances sobre lo solicitado en el Oficio N° 06 del año 2024, entregado el 18 de abril de este año en relación a mejoras en la Plaza Víctor Jara, la cual se conversó en terreno con el funcionario don Alejandro Muñoz, no sé si está a cargo todavía de la luminaria, me imagino que sí, para saber una respuesta y también de las áreas verdes, que también creo haberlo conversado con don Juan Carlos Garcés.

Como segundo punto, y es una pena que el alcalde se haya ido porque era un mensaje para él principalmente, porque los dos tuvimos una reunión en el Sector de Providencia, donde se hicieron algunos compromisos con los vecinos. El otro día fui a terreno con el presidente de la Junta de vecinos, don Gerardo, y bueno, a su juicio y a juicio de los vecinos faltan bastantes de los compromisos que se adquirieron en aquella reunión y principalmente en lo que es la mantención de los caminos, porque si bien se llevó estabilizado a gran parte del camino, faltaron otros sectores y otro metraje en el mismo camino. Y lo que faltó finalmente, no solamente el estabilizado, sino que el compactado, porque al no compactar bien cuando tu estabilizas es como que no sirve de mucho porque después vuelve a llover o vuelven a pasar los vehículos y como que el trabajo queda en nada o queda en muy mal estado. Así que se solicita, que es a lo que se estabiliza se haga una realización de compactado y se estabilice. Eso es principalmente una de las grandes emergencias que tienen aparte de los socavones que se produjeron también con las últimas lluvias. Y lo otro que me preocupó, pero ya está casi en términos míos personales, cuando asistí a esta visita, es que hay uno de los puentes de los canales que por ahí pasa y nos dimos cuenta en terreno porque ellos no se habían dado cuenta que es por unas tuberías, y me encantaría que a lo mejor de Medio Ambiente pudieran ir a visitar el sector podrían comunicarse directamente con don Gerardo porque él sabe dónde esto se produjo hay un rompimiento de una napa subterránea y esto es súper delicado porque son aguas limpias que se están contaminando con agua del canal. Entonces yo creo que es de mucha urgencia si de Medio Ambiente pueden ir a visitar ese sector para saber qué está pasando con esa napa y que es evidente. También recordar la solicitud que se hizo también por oficio el 28 de junio de este mismo año en relación a la petición de paraderos o posibilidad o factibilidad de paraderos en la Galilea "E", principalmente en la calle 21 Poniente con 22 Sur. Hay una carta solicitando esto, así que me gustaría saber si me pudieran dar respuesta dentro de los próximos días. También un mensaje para alcalde, si me está escuchando, que se fue del concejo, recordarle a él la urgencia de incorporar el proyecto de pavimentación participativa de La Obra, que en realidad lo único que falta es una voluntad de él para poder apurar este proceso y que sea incluido, porque sé que los procesos terminan en julio, Entonces sería muy bueno que él pudiera anticiparse a esto y pueda darle urgencia a este proyecto tan deseado por La Obra que en realidad también ellos cumplen con todas las condiciones técnicas para que esto se produzca y considerando que son mil metros, entonces está dentro también de los kilómetros y dentro de

los metros que se exigen. Mandarle también otro recado al alcalde, qué ha pasado con el punto de lectura que ya se aprobó en el CREA que ya estamos, me había dicho junio, ya estamos en julio, espero esto se pueda adelantar lo antes posible. También mandar un recado, un mensaje a la Corporación de Desarrollo, quien está a cargo de la Fiesta Costumbrista del Chancho, en relación a que muchos artistas, muchos grupos, me escriben a mí para saber cómo es el tema para poder postular a las presentaciones artísticas y por lo que sé, hay una productora. Entonces me encantaría que también la Corporación de Cultura pudiera dar información pertinente a todos los artistas y a todas las bandas y todos los grupos folclóricos o no folclóricos que quieran participar de esta actividad. Bueno, mi colega Patricio Mena ya lo adelantó y yo comparto con él en relación a las subvenciones que ya el alcalde dio respuesta, así que para que podamos incluir a todas las organizaciones que no han recibido subvención este año y también principalmente al Club Deportivo de Taekwondo que también nombró Patricio del Team Pantheonor, que es de Talca y que ellos ya han ido a varias competencias internacionales y ahora van pronto, ahora en julio a México. Sería muy bueno también que ellos pudieran contar con alguna parte de estos recursos. Y lo 9.º es saber, porque también no sé si fue error mío, no sé si esto lo compartirán el resto de los colegas, pero en relación a las celebraciones del día del padre, que yo no sabía que se celebraban, bien por los papás, y dónde se hizo un show con un humorista que al parecer fue bien exitoso. Tuvo tres presentaciones. No tuve idea de las tres presentaciones. Me enteré dos días antes de esa presentación. La gente me llamó para preguntarme cuáles eran los criterios de invitación. Qué es lo que se utilizó para haber invitado a las personas que se invitaron. ¿Me gustaría tener información sobre aquello, pero sí dar un punto importante en esto, más allá de que a lo mejor me guste el humorista, que lo encuentro muy talentoso, pero más allá de que me guste o no, creo que es posible también celebrar, por ejemplo, el Día de las Mamás, también con presentaciones artísticas y no solamente a través de cena o a través de otro tipo de cosas también yo creo que parte de la cultura si se le puede entregar también un capital cultural a las mamás, yo creo yo sería feliz por lo menos si me invitaran a alguna algún evento así o parecido o algo que me pueda gratificar también en la parte emocional. Eso por hoy día. Gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Gracias señor secretario. Yo voy a ser súper breve con respecto a mis incidentes. Bueno, estaban aquí la directiva del Centro Cultural Social Antaño del Astaburuaga. Ellos están pidiendo un comodato hace bastante tiempo seguramente mis colegas van a hablar del tema. Lo ideal es tratar de apurar y ver qué pasó con los informes pertinentes. Hay otro tema también, que en reunión con los vecinos del Sector del Culenar, hay un tema ahí con unos perros de la calle que hoy día han mordido a varios transeúntes, incluso uno tuvo un accidente y bueno ellos van a mandar fotos de los perros, pero eso es un peligro tanto por la 5 Oriente como por la calle Prat. Para que lo vea la gente de la Veterinaria Municipal para ver cómo abordamos el tema, si necesitan información de la presidenta, yo no tengo ningún problema en proporcionarla. Y por último, bueno, el colega Mena habló del tema del proyecto de los 3 mil departamentos que se anunció, que hoy día yo creo que a todos los colegas nos llamaron, si habían cupos o no en ese proyecto. Yo creo que bien lo dijo el colega, ojalá que se plasmen las medidas de mitigación antes de poder proyectar ahí un tema de solución habitacional. Pero hay otro tema que necesito que también me aclaren de ese proyecto es la expropiación de toda la lonja que va por la 2 Norte, respecto a los vecinos que están ahí, porque me llamaron vecinos y están preocupados si se va a expropiar las casas que están por la 2 Norte desde la 14 hasta la 18 Oriente. Entonces es un tema que también hay que darles claridad a los vecinos, si va a existir ese proceso y cuándo empieza. Eso secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo paso, secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, secretario, muy breve, solicitar a usted y bueno, y al alcalde, si es que ve el video de la presentación o el acta, la presentación en Tabla de las solicitudes de exención del pago de derecho de aseo de personas adultas mayores. Esto porque me han solicitado en constantes ocasiones y en varios clubes de adulto mayores que han hecho esta solicitud y no han pasado en Tabla. Entonces ellos están muy preocupados porque están juntando ahí para poder pagar el valor trimestral que tiene el derecho de aseo, puesto que a ellos les dijeron que si no salían en tabla pronto tenían que pagar. Entonces ojalá poder pasar pronto en Tabla exención del pago de derecho de aseo para adultos mayores. Yo sé que por el tema de la modificación que hicimos el año pasado y que se aprobó en Concejo aumentó la solicitud de adultos mayores de la exención del pago. Pero también tenemos que a lo mejor aumentar la capacidad del personal municipal para poder hacer las evaluaciones y pasar prontamente en tabla estos casos.

Segundo punto. Vecinos de la Villa Andalucía, del Sector Norte de Talca, solicitan que la Municipalidad de Talca interceda ante la compañía de electricidad por los reiterados cortes de electricidad ocurridos prácticamente todos los días y que con las bajas temperaturas se ven más aún más afectados hoy, donde hay además adultos mayores, enfermos, personas electrodependientes y ellos presentan un recurso ante la Superintendencia, pero creen que necesitan el apoyo de la autoridad y de nuestra municipalidad para tener mayor fuerza ante este requerimiento ante la Superintendencia.

Solicitar además barandas en la orilla del Estero Canal Baeza, en la altura de la 18 Oriente, al costado del Gimnasio Regional hay un pasillo como tipo peatonal, una vereda que va al costado del Sector Cornelio Baeza y no tiene baranda y está directamente el canal hacia el costado y está muy peligroso para los peatones que transitan por ese lugar, así que solicitan los vecinos de ahí poder tener barandas en ese sector. Además, como mencionaba el concejal Patricio Mena por los constantes mensajes, incluso los dirigentes del sector aledaño al Cornelio Baeza, los clubes deportivos que ocupan el espacio, las canchas y que todos los fines de semana participan el Grupo Scout Manuel Larraín, también que está muy preocupado por qué se va a hacer en el espacio físico del Cornelio Baeza. Es que acá a nosotros nos mintieron, nos dijeron que iban a ser no más de 600 familias las que iban a ocupar ese terreno. El concejal Figueroa me acuerdo que una sus condiciones era que fueran 600 y no más, porque si no iba a aumentar mucho la cantidad de familias y no iba a dar la habitabilidad y el espacio por las medidas de mitigación que tienen que haber. Y cuando preguntamos por las medidas de mitigación, obviamente nos dijeron que no había recursos asignados, que tenían que ir a buscar esos recursos. Entonces son muchas dudas, muchas incertidumbres que se quedaron y por eso tampoco aprobamos este proyecto en su momento. Claro que nosotros también queremos que haya mejoras en el lugar, que se ocupe el espacio público, porque es un terreno que puede generar incertidumbre, se genera también mucha inseguridad, pero queremos que el espacio se ocupe de buena manera y que no nos mientan para una próxima ocasión, para una votación. Por otra parte, solicito ver si existen proyectos de mejora o mitigación en los accesos a la carretera por la Avenida 2 Norte de la Avenida San Miguel, que son los principales focos de atochamiento vehicular, principalmente la Avenida San Miguel. Sí, pero todavía no sabemos si es que están en proyecto de iniciar o ejecución, si es que estos se van a ejecutar en un periodo de tiempo este año, el próximo año. Ojalá que se pueda solicitar un informe secretario a la entidad pertinente en este caso, si es la concesionaria de la carretera que tiene que hacer los trabajos o el Minvu, en este caso el MOP, para que nos entregue la información si es que existe este proyecto y cuándo se va a ejecutar. Porque hoy en día una de las principales causas del atochamiento vehicular del Sector Oriente en la Avenida San Miguel, es el ingreso a la carretera por la avenida San Miguel hacia la carretera. Y además, como bien mencionaba, el problema de los perros callejeros que existe también hoy en día en la 14 Oriente, afuera del hospital, tenemos un gran problema con perros callejeros muy agresivos que están atacando los vehículos, rompen neumáticos y además están atacando a las personas adultos mayores y personas enfermas que están yendo a consulta de especialidades del CDT. Entonces sería bueno también ver esa

situación que está provocando una gran molestia entre los vecinos y no solamente los vecinos de Talca, sino quienes nos visitan de otras ciudades a controles médicos de especialidad en el Hospital Regional de Talca. Muchas gracias, secretario.

SR. SECRETARIO : Segunda ronda. Concejala Melania Moya.

SRA. MELANIA MOYA : Bien, gracias. Cuando visité el Mercado provisorio, me encontré con una vecina y señala que, en la Óptica Municipal, no está entregando las gotas para el glaucoma. Hace tres meses que ella no las recibe. Y esto es grave porque está en peligro su visión. Consulta a quien corresponda por qué no le están entregando a esta vecina esas gotas y que me digan cuándo les van a volver a entregar ese medicamento tan importante para su vista. Ojalá me puedan darme la información y yo entregarle a ella o que la citen y le entreguen las gotas que necesita. Hay una vecina que me señala una situación en relación a los valores de la entrada del Teatro Regional del Maule, donde me señala que la Platea Alta tiene un valor de \$17.250.- y para los discapacitados tiene un valor de \$23.000.-. Ella quiere saber por qué para los discapacitados tiene ese valor, pero me gustaría recibir una información de quien corresponda porque también le genera problema para poder acceder a un beneficio que tendría que ser un valor que ellos pudieran también cancelar. Tenemos que ser también más solidarios para que ellos puedan asistir a estos lugares. Hay problema con los hoyos y con los eventos en la calle 27 Sur 6 y 7 Poniente, donde el pavimento está en muy mal estado y en la calle 26 Sur con 7 Poniente también tienen problemas graves en el pavimento para los que transitan ahí con sus vehículos. Y la señora Gladys Salazar, yo lo he planteado varias veces en este Concejo, me vuelve a mandar fotos. Nadie se ha contactado con ella, nadie la llama, nadie me ha preguntado a mí por ella. Tiene una piscina afuera de su casa por un trabajo que hizo la empresa Aguas Nuevo Sur. Ella mandó el 1 de febrero, mandó una queja a esa empresa. Nada de respuesta. Y lo único que ahora me manda fotos donde señalaron de que eso está sin vereda, con el agua que sale por la cañería y con la piscina que tiene afuera, señalizada para los demás, pero no le arreglan el problema y que le está afectando a su casa. Eso sería por el momento, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, secretario. Expresar también mi preocupación por lo que estamos viendo en el Sector de Cornelio Baeza. Nosotros también votamos en contra respecto de que el municipio cediera el terreno que le correspondía a las hectáreas de ese gran lote nos dijeron 2 mil casas en algún minuto, 2 mil viviendas. Después vino las Fundaciones en todo Chile y todo lo que ustedes ya saben, la opinión pública, conoce con detalle, están en Tribunales hoy día esas situaciones. Hoy día son 3 mil viviendas, o sea, ya nos cambian, digamos un poco la información. Y en esto quiero también ser muy claro. Los 4 concejales que en ese minuto votamos en contra, estamos convencidos de que no puede haber avances en estos proyectos, si es que primero no hay efectivamente un compromiso respecto a las medidas de mitigación, que más allá de publicaciones en redes sociales, lo que necesitamos es que efectivamente haya un compromiso real en la práctica. Si tenemos un problema grande como ciudad endémica durante los últimos 10 o 15 años y que ha aumentado por el enorme crecimiento del parque automotriz, tiene que ver con la falta de conectividad y con la enorme congestión vehicular, por ejemplo, en arterias tan fundantes como es justamente la 2 Norte. Por lo tanto, creemos que efectivamente, si no hay anuncios concretos y que esto empiece antes de cualquier tipo de obra en materia de vivienda ahí, y creemos que efectivamente esto va solamente a agudizar la crisis y es efectivamente también ser parte del problema, en este caso por parte de la autoridad del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Así que nos gustaría un pronunciamiento claro, compromisos, fechas y que haya efectivamente alguna claridad para que haya real entendimiento de la situación que estamos viviendo en una arteria tan congestionada como es la 2 Norte. Quiero también, por último, enviar un saludo al Club Deportivo Belgrano, que está cumpliendo por estos días 74 años de vida deportiva. 74 años de vida institucional, un abrazo a sus dirigentes, a sus socios, a sus jugadores y a las familias que conforman el Club Deportivo

Belgrano. Me ha tocado también durante el último tiempo junto a la familia Oro y Cielo aportar con un grano de arena en todas las gestiones que están haciendo por un tema con su recinto deportivo, el cual están trabajando también en conjunto con otra institución del fútbol amateur de nuestra ciudad. Así que darles un abrazo grande y muchas felicidades en estos 74 años de vida. Y finalmente, secretario, enviar mis condolencias con mucho aprecio, con mucho respeto a la familia, a los seres queridos y a todo el Cuerpo de Bomberos de Talca por la irreparable pérdida de don Custodio Arancibia Espinoza, miembro honorario de la Tercera Compañía de Bomberos de la ciudad de Talca, Sector Las Colinas, a quien tuve también la oportunidad de conocer en algunas actividades en las cuales me invitó dicha compañía de bomberos. El año pasado, por ejemplo, estuve como autoridad en lo que fue el aniversario de esta institución y recuerdo también la participación de don Custodio Arancibia Espinoza, que, a pesar de su avanzada edad junto a su hija, también estuvo participando con una vocación y con un compromiso que ya quisiéramos tener los jóvenes. Así que un abrazo para la memoria de don Custodio Arancibia Espinoza para toda la linda familia de la Tercera Compañía de Bomberos de la ciudad de Talca, que también hoy día estará despidiendo en el Cuartel General de Bomberos en calle 2 Sur, como corresponde, la memoria de un gran voluntario, de un gran hombre como don Custodio Arancibia Espinoza y que descanse en paz. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Solo dos cositas. Recordarles que hoy a las 15:30 tenemos Comisión de Género para revisar la intervención del Paso Nivel de la 1 Sur y la 2 Norte y también extenderle la invitación como municipio y representantes para el día viernes a una concentración a las 18:30 acá al frente por la sentida muerte del hijo de la funcionaria municipal de la Casa de la Mujer, una velación por Diego para exigir justicia y un proyecto de ley que permita regular los deportes extremos. La práctica extrema de deportes. Gracias.

SR. SECRETARIO : Concejala Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, secretario, muchas gracias. Me quedaron dos puntitos en el tintero. Primero. Ayer estuve haciendo algunos apoyos a la ciudadanía con respecto al subsidio eléctrico y nos pudimos dar cuenta que en la compañía CGE hay varias irregularidades con respecto a la atención de ello. Así que para recordarle a los vecinos y vecinas de que este subsidio el municipio también está haciendo orientaciones con respecto a su postulación en el Mercado, lo vimos en los CEDESOS también, esta concejala también está ayudando en la atención de público a este tipo de subsidios. Así que coméntales a los vecinos que vamos, si es necesario, sostener también reuniones con la Gerencia de CGE para que se pueda revertir esos problemas en las atenciones que ha tenido la empresa, sobre todo con las alzas que ha tenido la luz este mes de julio. Segundo, supe de una situación de un ciudadano en condición de calle, que vive en el Sector del Terminal, que estuvo hospitalizado por graves problemas respiratorios y entre eso, aparentemente una posible tuberculosis para que se notifique al Departamento de Salud y tome conocimiento de que probablemente están a la espera de que salga el resultado, pues a lo mejor generarse un operativo en el sector del Terminal por todas las personas que están en esa situación, por esta enfermedad tan contagiosa que es la tuberculosis. Y finalmente bueno, le quiero mandar un saludo muy afectuoso al ciudadano Luis Flandes, que me estuvo mandando ahí unos agradecimientos por una gestión que hice con él en el Serviu. Él había sido amenazado de muerte y estaba con serios problemas en el lugar el cual vive, así que solicitamos ahí a Serviu poder hacer una gestión de movilidad habitacional de la cual fue notificado. Quiero agradecer al departamento del Serviu y al Seremi de Vivienda por acoger la solicitud y darle una pronta respuesta a este caballero que hoy día va a poder resguardar su integridad física. Así que me dejó ahí una notita diciendo que yo era la concejala del pueblo, decirle que más allá soy una concejala que quiere ayudar a todos quienes estén dispuestos a poder ser escuchados por mi persona y si podemos contribuir en esos espacios, bienvenido sea. Y finalmente en relación a la denuncia que hice por esta funcionaria del Departamento de Seguridad Ciudadana, espero que de verdad sea abordado de la mejor manera y de mandarle un mensaje a los funcionarios que

todo este tipo como de maltratos y amenazas que sean denunciadas en la instancia respectiva y que cuentan conmigo y agradecer la confianza de esta funcionaria de poder hacer llegar esta denuncia. Estuvimos esperando que los conductos regulares surgieran y en vista de que no hubo respuesta tuve que hacerla presente pública hoy día al alcalde porque no tengo posibilidad de reunirme con él de manera más privada, así que eso por mi parte. Muchas gracias, secretario.

SR. SECRETARIO

: Siendo las 13:39, horas. Cerramos la Sesión.

Finaliza la Sesión a las 13:39 horas.